



LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NO. 32065001-016-2024
"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA PARA LA SECRETARÍA DE BIENESTAR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de **Presentación y Apertura de Propositiones Segunda Etapa** celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en el procedimiento de Licitación Pública Regional Número **32065001-016-2024** correspondiente a la **"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA PARA LA SECRETARÍA DE BIENESTAR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**.

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **09:09 horas** del día **19 de marzo de 2024**, fecha señalada en el acta circunstanciada de fecha 14 de marzo de 2024, para que tenga verificativo el acto de Presentación y Apertura de Propositiones Segunda Etapa, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Estado, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de ésta ciudad, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 4 fracción III, 21 fracción I, 24 fracción I y 32 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante "La Ley de Adquisiciones") y 35 fracción II de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en el numeral **8.2** de las bases de licitación, el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX** Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto, en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 32 fracciones I y II y 33 último párrafo de la Ley de Adquisiciones y 35 fracción I inciso d) de su Reglamento, así como lo dispuesto en el numeral **8.2** de las bases de licitación el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX** procedió a hacer del conocimiento de los licitantes participantes el contenido del Dictamen Técnico formulado por la convocante luego de proceder a la evaluación de las propuestas técnicas recibidas durante la primera etapa del acto de presentación y apertura de propositiones en los siguientes términos:



ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 35 fracción I inciso d) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y de conformidad con lo establecido en el numeral **9 incisos a) y b)** de las bases de licitación se llevó a cabo la revisión detallada de las propuestas técnicas, analizando el cumplimiento de los requisitos establecidos en bases de licitación, dando como resultado lo siguiente:

LICITANTE: COMERCIALIZADORA CIPAC S.A. DE C.V.

NO CUMPLE

Para el **paquete único** en que participa debido a que no presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el numeral **4.1, 4.3, 5.1 y 6.1 incisos A) y J)** de las Bases de Licitación de conformidad con lo siguiente:

- En el numeral **4.1** consistente en **“ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS DE LOS BIENES A ADQUIRIR” de bases de licitación** se solicitó lo siguiente para las partidas que a continuación se detalla:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

PAQUETE ÚNICO

PARTIDA	CANTIDAD	ESPECIFICACIÓN	MEDIDAS	COLOR
7	2	ESCRITORIO DE 120 CM, MODULO DE 4 ESCRITORIOS MELAMINA TERMOFUSIONADA EN AMBAS CARAS DE 19 MM, BASE ESTRUCTURA TUBULAR DE 2X1", PATA CENTRAL TUBULAR DE ACERO DE 2X2" CALIBRE 20, TERMINADA EN PINTURA EPÓXICA, LISA HORNEADA, REGATON NIVELADOR Y TAPONES, PROTECTORES PARA LA ESTRUCTURA, GROMMET PASACABLES DE ALUMINIO, SISTEMA DE ENSABLE SIN HERRAMIENTAS	DIMENSIONES POR ESCRITORIO ALTO: 75 CM	MELAMINA WENGUE/CHOCOLATE
9	4	ESCRITORIO LINEAL 2 MÓDULOS DE 120 CM, MELAMINA TERMOFUSIONADA EN AMBAS CARAS DE 19 MM, BASE ESTRUCTURA TUBULAR DE 2X1", PATA CENTRAL TUBULAR DE ACERO DE 2X2" CALIBRE 20, TERMINADA EN PINTURA EPÓXICA LISA HORNEADA, REGATON NIVELADOR Y TAPONES PROTECTORES PARA LA ESTRUCTURA, GROMMET PASACABLES DE ALUMINIO, SISTEMA DE ENSABLE SIN HERRAMIENTAS.	DIMENSIÓN POR USUARIO ALTO: 75 CM PROFUNDIDAD: 60 CM	MELAMINA WENGUE/CHOCOLATE
10	8	MINIMAMPARA DE ACRÍLICO	ALTO: 30 CM ANCHO: 114.5 CM PROFUNDIDAD: 0.60 CM	ACRÍLICO NATURAL
12	60	SILLA OPERATIVA CON MECANISMO SYNCRO CON ANTISHOCK, ESTRUCTURA NEGRA, ASIENTO Y RESPALDO DE MALLA Y TELA, BASE DE NYLON DE 26" Y RODAJAS DE 60 MM, BRAZOS CON AJUSTE DE ALTURA	ALTO: 98-106 CM ANCHO: 65 CM PROFUNDIDAD: 65 CM	NEGRA



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

14	1	RECEPCIÓN RECTA ESPECIAL CUBIERTA CON DISEÑO RECTANGULAR DE 115X39CM CON EFECTO VISUAL DE ELEVACIÓN SIN SOPORTE, INCLUYE GROMMET PASA CABLES EMBUTIDO, DE ALUMINIO CON DISEÑO CUADRADO Y TAPA CON ÁNGULOS ESQUINADOS, CON CUBRE POLVO Y MECANISMO ABATIBLE PARA LA TAPA, CUBIERTAS FABRICADAS EN TABLERO DE PARTÍCULAS DE MADERA ESTÁNDAR DE 19 MM CON DENSIDAD EQUIVALENTE AL MDP, RESISTENTE A IMPACTOS DE 10 NEWT/ CM2, RESISTENCIA DE ABRASIÓN DE 250 CLD. RESISTENCIA PDM ESTRÉS N-MM2 ENTRE 2 Y 30 NEWTON/MM2, RECUBRIMIENTO POR AMBAS CARAS CON PAPEL DECORATIVO SATURADO CON RESINAS MELAMÍNICAS, LAMINADO EN BAJA PRESIÓN, TERMO FUSIONADO AL TABLERO, ACABADO TEXTURIZADO BAJO LOS ESTÁNDARES DE INSPECCIÓN CONTINUA (MCIE). SUPERFICIE TOTALMENTE CERRADA, LIBRE DE POROS Y RESISTENTE AL DESGASTE SUPERFICIAL, TERMINADOS CON CUBRE CANTOS DE PVC 1 MM SEMIRRÍGIDO DE ALTA PRESIÓN Y TFM FLEX-CURVE, ACABADO LAQUEADO, SUPERFICIE POSTERIOR CÓNCAVA, TERMINADOS EN PINTURA EPÓXICA CON APLICACIÓN POWER COATING.	ALTO: 110 CM ANCHO: 230 CM PROFUNDIDAD: 87 CM	MELAMINA WENGUE/CHOCOLATE
15	8	ESCRITORIO DE 1.50 METROS, CUBIERTAS EN MELAMINA DE 28 MM TERMOFUSIONADA EN AMBAS CARAS, CUBRE CANTOS DE PVC 2 MM, GROMMET REDONDO, CENTRO DE ENERGÍA Y CONECTIVIDAD PLÁSTICO, CON CABLE UL, REGATON NIVELADOR Y UÑAS DE SOPORTE DE ALUMINIO	ALTO: 75 CM ANCHO: 150 CM PROFUNDIDAD: 60 CM	MELAMINA WENGUE/CHOCOLATE
29	10	SILLA OPERATIVA, MECANISMO SYNCHRO MULTIBLOQUEO, DESCANSO LUMBAR AJUSTABLE, DESCANSABRAZOS AJUSTABLES CON COLCHÓN, MATERIAL: ASIENTO DE TAPIZ, RESPALDO DE MALLA, BASE Y ESTRUCTURA: POLIPROPILENO	ALTO: 96-106 CM ANCHO: 48 CM PROFUNDIDAD: 61-63 CM	NEGRO
32	6	MINIMAMPARA DE ACRÍLICO 144.5 CM	ALTO: 30 CM ANCHO: 144.5 CM PROFUNDIDAD: 0.60 CM	ACRÍLICO NATURAL
34	1	ESTACIÓN DE TRABAJO DE 150 CM PARA 4 PERSONAS, CUBIERTA DE MELAMINA 16 MM CON GROMMETS PASACABLE (ALUMINIO), CUBRE CANTOS DE PVC 1 MM, BASE DE ESTRUCTURA TUBULAR 1 3/4" X 3/4" CALIBRE 22, BARRAS DE SOPORTE TUBULAR CALIBRE 18	ALTO: 75 CM ANCHO: 300.4 CM PROFUNDIDAD: 120 CM	MELAMINA WENGUE/CHOCOLATE

- En la **modificación número 1 de junta de aclaraciones** de fecha 27 de febrero de 2024, se estableció lo siguiente:

MODIFICACIÓN NÚMERO 1:

Se hace del conocimiento a los licitantes interesados en participar que, para el numeral 4.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS DE LOS BIENES A ADQUIRIR, se modifican únicamente las partidas número 6, 25, 36 del paquete único, para quedar de la siguiente manera:



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

"... 4.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS DE LOS BIENES A ADQUIRIR.

...
...

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

PAQUETE ÚNICO

PARTIDA	CANTIDAD	ESPECIFICACIÓN	MEDIDAS	COLOR
6	3	EXTENSIÓN PARA ESCRITORIO LINEAL DE 120 CM, MELAMINA TERMOFUSIONADA EN AMBAS CARAS DE 19 MM, PATA CENTRAL DE TUBULAR DE ACERO, DE 2X2", CALIBRE 20 TERMINADA EN PINTURA EPÓXICA LISA HORNEADA, REGATON NIVELADOR Y TAPONES PROTECTORES PARA LA ESTRUCTURA, GROMMET PASACABLES DE ALUMINIO, SISTEMA DE ENSABLE SIN HERRAMIENTAS.	ALTO: 75 CM ANCHO: 120 CM PROFUNDIDAD: 60 CM	MELAMINA WENGUE/CHOCOLAT E
25	6	ESCRITORIO 150CM X 50 CM, CREDENZA 150 CM, MELAMINA TERMOFUSIONADA 28MM.	150CM X 50CM 80CM PROF	MELAMINA WENGUE/CHOCOLAT E
36	16	JUEGO DE COMEDOR QUE CONSTA DE UNA MESA DE MADERA SINTÉTICA CON ESTRUCTURA TUBULAR DE 1 1/4", CALIBRE 18 CON PINTURA ELECTROSTÁTICA PARA EXTERIOR, MEDIDA 48" X 32", INCLUYE 4 SILLAS DE ESTRUCTURA TUBULAR DE 1 1/4" CALIBRE 18 CON PINTURA ELECTROSTÁTICA PARA EXTERIOR	48" X 32"	CAFÉ

- En respuesta a las **preguntas número 1, 2 y 3 del licitante participante**, en el **acta de junta de aclaraciones** de fecha 27 de febrero de 2024, se contestó lo siguiente:

LICITANTE 1: COMERCIALIZADORA CIPAC S.A. DE C.V.

PREGUNTA 1. Partida No. 6 Se aceptan las siguientes medidas para escritorio lineal: Alto 75 cm, **Ancho 120 cm y Profundo 60cm?**

RESPUESTA: Favor de apegarse a la modificación número 1.

PREGUNTA 2. Partida No. 7 Se aceptan las medidas del escritorio: Alto 75 cm, **Ancho 120cm y Profundo 60cm?**

RESPUESTA: Se acepta su propuesta, siempre y cuando cumpla con las demás características requeridas en bases de licitación.

PREGUNTA 3. Partida No. 9 Se aceptan las medidas del escritorio lineal Alto 75cm, **Ancho 120 cm y Profundo 60cm?**

RESPUESTA: Se acepta su propuesta, siempre y cuando cumpla con las demás características requeridas en bases de licitación.

- En respuesta a la **pregunta número 2 del licitante OFICEMART S.A. DE C.V.** en el **acta de junta de aclaraciones** de fecha 27 de febrero de 2024, se contestó lo siguiente:



LICITANTE 2: OFICEMART S.A. DE C.V.

PREGUNTA 2. *Cual es el margen de tolerancia en las medidas exteriores del mobiliario?*

RESPUESTA: *No hay márgenes, favor de apegarse a las medidas establecidas en las bases.*

- En respuesta a las **preguntas número 1 y 2 del licitante OFFICE FURNITURE MANUFACTURING S. DE R.L. DE C.V.** en el acta de junta de aclaraciones de fecha 27 de febrero de 2024, se contestó lo siguiente:

LICITANTE 3: OFFICE FURNITURE MANUFACTURING

PREGUNTA 1. *En relación a las partidas de sillería, cual es la tolerancia en sus dimensiones?*

RESPUESTA: *No hay tolerancia, favor de apegarse a las medidas establecidas en bases.*

PREGUNTA 2. *En relación a las partidas de mobiliario, cual es la tolerancia en sus dimensiones?*

RESPUESTA: *No hay tolerancia, favor de apegarse a las medidas establecidas en bases.*

- En el numeral **4.3** consistente en **“PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES” de bases de licitación** se solicitó lo que a continuación se detalla:

“...

4.3 PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES:

El proveedor estará obligado a entregar los bienes dentro del Estado de Baja California, concretamente en el domicilio anteriormente señalado, quedando bajo su responsabilidad la importación, pago de aranceles, pago impuestos y los gastos necesarios para la entrega de los bienes materia de la presente.

...”

- En el numeral **5.1 tercer párrafo de bases de licitación** se solicitó lo siguiente:

Cualquier modificación a estas bases de licitación, derivada del resultado de la (s) junta (s) de aclaraciones será considerada como parte integrante de las propias bases de licitación, y se harán del conocimiento de todos los licitantes en los términos del artículo 30 de “La Ley”.

- En el numeral **6.1 inciso A) PROPUESTA TÉCNICA de bases de licitación** se solicitó lo siguiente:

A) PROPUESTA TÉCNICA: *Utilizando para ello el formato proporcionado en el Anexo 1 de estas bases de licitación, la cual deberá presentarse de conformidad con las especificaciones técnicas y condiciones indicadas en los numerales 4.1 al 4.4 de las presentes bases de licitación incluyendo número*



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

de partida, descripción, cantidad, unidad de medida, marca y modelo y garantía de los bienes propuestos; **así mismo deberá expresarse lugar, plazo y condiciones de entrega.** En caso de que no se presente este documento debidamente firmado será motivo para desechar la propuesta.

Documentos que no deberán de contener precio alguno, bajo pena de desechar aquella documentación que lo contenga.

Dichos documentos serán indispensables para la evaluación de las propuestas a efecto de verificar que los servicios ofertados por el licitante cumplan con las especificaciones y condiciones solicitadas en las presentes bases, la omisión de su presentación afectará la solvencia de la proposición y será motivo para desecharla.

Este documento será rubricado por el servidor público que presida el acto de presentación y apertura de proposiciones y por lo menos un licitante, si asistiere alguno.

Y derivado del análisis detallado de la propuesta técnica presentada por el licitante en mención se advierte lo siguiente:

PARTIDA 6: Oferta en su propuesta técnica las medidas ancho 120.4cm y profundidad 60.2 cm, siendo que lo establecido en la modificación número 1 realizada por la Convocante en acta de junta de aclaraciones de fecha 27 de febrero de 2024 que, para dicha partida se establecieron las medidas de ancho de 120cm y profundidad 60cm y al no ofertar las medidas establecidas dentro de la junta de aclaraciones no cumple con lo requerido en el numeral 4.1 en relación directa con el numeral 6.1 inciso A) y 5.1 tercer párrafo de bases de licitación y la respuesta a la pregunta número 1 del licitante en mención, omisión que afecta la solvencia de su propuesta y es motivo para **desecharla** para el paquete único en que participa.

PARTIDA 7: Oferta en su propuesta técnica las medidas ancho 241 cm y profundidad 120.5 cm, siendo que se aceptó en junta de aclaraciones de fecha 27 de febrero de 2024 en la pregunta número 2, la medida de ancho de 120 cm y profundo 60 cm, por lo que dichas medidas no corresponden a las solicitadas en bases de licitación ni a las aceptadas en junta de aclaraciones, incumpliendo con lo requerido en el numeral 4.1 en relación directa con el numeral 5.1, 6.1 inciso A) de bases de licitación y la respuesta a la pregunta número 2 del licitante en mención, incumplimiento que afecta la solvencia de su propuesta y es motivo para **desecharla** para el paquete único en que participa.

PARTIDA 9: Oferta en su propuesta técnica la medida ancho 240 cm, siendo que se aceptó en junta de aclaraciones de fecha 27 de febrero de 2024 en la pregunta número 3 la medida de ancho de 120 cm, por lo que dicha medida no corresponde a la solicitada en bases de licitación ni a la aceptada en junta de aclaraciones, incumpliendo con lo requerido en el numeral 4.1 en relación directa con el numeral 5.1, 6.1 inciso A) de bases de licitación y la respuesta a la pregunta número 3 del licitante en mención, incumplimiento



que afecta la solvencia de su propuesta y es motivo para **desecharla** para el paquete único en que participa.

PARTIDA 10: Oferta en su propuesta técnica la medida 114 cm de ancho, siendo que lo solicitado es de 114.5 cm de ancho como se señala en el numeral 4.1 de bases de licitación, por lo anterior su propuesta no cumple con lo requerido en el numeral 4.1 en relación directa con el numeral 6.1 inciso A) de las bases de licitación, incumplimiento que afecta la solvencia de su propuesta y es motivo para **desecharla** para el paquete único en que participa.

PARTIDA 12: Oferta en su propuesta técnica la medida 90-106.5 cm de alto siendo que lo solicitado es de 98-106 cm de alto como se señala en el numeral 4.1 de bases de licitación, por lo anterior su propuesta no cumple con lo requerido en el numeral 4.1 en relación directa con el numeral 6.1 inciso A) de bases de licitación, incumplimiento que afecta la solvencia de su propuesta y es motivo para **desecharla** para el paquete único en que participa.

PARTIDA 14: Oferta en su propuesta técnica 111 cm de alto, ancho 234 cm y profundidad 89 cm siendo que lo solicitado es de 110 cm de alto, 230 cm de ancho y profundidad 87 cm como se señala en el numeral 4.1 de bases de licitación, por lo anterior su propuesta no cumple con lo requerido en dicho numeral en relación directa con el numeral 6.1 inciso A) de bases de licitación y la respuesta de la pregunta número 2 del licitante OFICEMART S.A. DE C.V. y la respuesta de la pregunta número 1 y 2 del licitante OFFICE FURNITURE MANUFACTURING S. DE R.L. DE C.V. donde se establece que no hay márgenes y/o tolerancia de las medidas, incumplimiento que afecta la solvencia de su propuesta y es motivo para **desecharla** para el paquete único en que participa.

PARTIDA 15: Oferta en su propuesta técnica 160 cm de ancho siendo que lo solicitado es de 150 cm de ancho como se señala en el numeral 4.1 de bases de licitación, por lo anterior su propuesta no cumple con lo requerido en dicho numeral en relación directa con el numeral 6.1 inciso A) de bases de licitación y la respuesta de la pregunta número 2 del licitante OFICEMART S.A. DE C.V. y la respuesta de la pregunta número 1 y 2 del licitante OFFICE FURNITURE MANUFACTURING S. DE R.L. DE C.V. donde se establece que no hay márgenes y/o tolerancia de las medidas, incumplimiento que afecta la solvencia de su propuesta y es motivo para **desecharla** para el paquete único en que participa.

PARTIDA 25: Oferta en su propuesta técnica las medidas de 64 y 75 cm de alto y 52 cm de profundo, siendo que lo establecido en la modificación número 1 realizada por la Convocante en acta de junta de aclaraciones de fecha 27 de febrero de 2024, que, para dicha partida se establecieron las medidas 150cmx50cm y 80 profundo y al no ofertar las medidas establecidas dentro de la junta de aclaraciones NO CUMPLE con lo solicitado y



requerido en el numeral 4.1 en relación directa con el numeral 6.1 inciso A) y 5.1 tercer párrafo de bases de licitación, incumplimiento que afecta la solvencia su propuesta y es motivo para **desecharla** para el paquete único en que participa.

PARTIDA 29: Oferta en su propuesta técnica la medida 90-106 cm de alto siendo que lo solicitado es de 96-106 cm de alto como se señala en el numeral 4.1 de bases de licitación, por lo anterior su propuesta no cumple con lo requerido en el numeral 4.1 en relación directa con el numeral 6.1 inciso A) de bases de licitación, incumplimiento que afecta la solvencia de su propuesta y es motivo para **desecharla** para el paquete único en que participa.

PARTIDA 32: Oferta en su propuesta técnica la medida .3 cm de profundo siendo que lo solicitado es de 0.60 cm de profundidad como se señala en el numeral 4.1 de bases de licitación, por lo anterior su propuesta no cumple con lo requerido en el numeral 4.1 en relación directa con el numeral 6.1 inciso A) de bases de licitación, incumplimiento que afecta la solvencia de su propuesta y es motivo para **desecharla** para el paquete único en que participa.

PARTIDA 34: Oferta en su propuesta técnica estación de trabajo para 4 personas, sin embargo, el licitante omite establecer dentro de la misma las medidas y el color establecidas en el numeral 4.1 de bases de licitación, omisión por la que NO CUMPLE con lo requerido en el numeral 4.1 en relación directa con el numeral 6.1 inciso A) de bases de licitación, incumplimiento que afecta la solvencia de su propuesta y es motivo para **desecharla** para el paquete único en que participa.

PARTIDA 36: Oferta en su propuesta técnica juego de comedor, sin embargo, el licitante establece dentro de la misma que el color será a elección del catálogo del fabricante, siendo que lo establecido en la modificación número 1 realizada por la Convocante en acta de junta de aclaraciones de fecha 27 de febrero de 2024, que, para dicha partida sería el color café y al no ofertar el color establecido dentro de la junta de aclaraciones NO CUMPLE con lo solicitado y requerido en el numeral 4.1 en relación directa con el numeral 6.1 inciso A) y 5.1 tercer párrafo de bases de licitación, incumplimiento que afecta la solvencia de su propuesta y es motivo para **desecharla** para el paquete único en que participa.

Así mismo, derivado de la revisión detallada de la propuesta técnica presentada por el licitante en mención se advierte que presenta de manera incompleta el numeral 4.3 "PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES", ya que omite plasmar dentro de la misma que ***"El proveedor estará obligado a entregar los bienes dentro del Estado de Baja California, concretamente en el domicilio anteriormente señalado, quedando bajo su responsabilidad la importación, pago de aranceles, pago***



impuestos y los gastos necesarios para la entrega de los bienes materia de la presente.”, por lo anterior, NO CUMPLE con lo solicitado en el numeral **4.3** en relación directa con el numeral 6.1 inciso A) de bases de licitación, incumplimiento que afecta la solvencia de su propuesta y es motivo para **desecharla** para el paquete único en que participa.

- En el numeral **6.1 inciso J) CATÁLOGOS Y/O FICHAS TÉCNICAS DE LOS BIENES** de bases de licitación se solicitó lo siguiente:

“...

J)CATÁLOGOS Y/O FICHAS TÉCNICAS DE LOS BIENES emitidos por el fabricante de la marca propuesta por el licitante, para el paquete único en que desea participar, donde se especifiquen las características técnicas de los bienes ofertados, redactados en idioma español o en el idioma del país de origen de los bienes, acompañados de una traducción simple al español de la parte de la descripción de los bienes propuestos, identificando claramente en ellos la marca y el modelo propuesto, sus especificaciones y características, **mismas que deberán concordar con todas las solicitadas en el numeral 4.1 de las presentes bases y con las ofertadas en la propuesta técnica presentada;** pudiendo ser exhibidos en copias fotostáticas o por medio de documentación obtenida de Internet, debidamente relacionados con el número de la partida que corresponda de acuerdo a la identificación del modelo que se indique en la propuesta técnica y firmados por el licitante o su representante legal, requisito que se hace exigible en términos de las disposiciones de la fracción IX del artículo 28 de “La Ley”.

En caso de existir discrepancias entre la propuesta técnica detallada y el catalogo se considerará que la proposición no cumple con las especificaciones técnicas, por lo que será desecheda.

...”

Y de la revisión detallada de la documentación presentada se advierte que existe discrepancia entre la propuesta técnica detallada y el catálogo de bienes de conformidad con lo siguiente:

PARTIDA 6: Existe discrepancia entre la propuesta técnica y el catálogo de bienes en virtud de que la propuesta técnica presentada por el licitante para ésta partida, indica “melamina de 19 mm” y en el catálogo de bienes oferta “cubiertas en tablero de partículas de madera estándar de 28 mm”, por lo anterior su propuesta no cumple con lo requerido en el numeral 6.1 inciso J) de bases de licitación, incumplimiento que afecta la solvencia de su propuesta y es motivo para **desecharla** para el paquete único en que participa.

PARTIDA 8: Existe discrepancia entre la propuesta técnica y el catálogo de bienes en virtud de que la propuesta técnica presentada por el licitante para ésta partida oferta color melamina wengue/chocolate y en el catálogo de bienes omite señalar el color de la melamina, por lo anterior su propuesta no cumple con lo requerido en el numeral 6.1



inciso J) de bases de licitación, incumplimiento que afecta la solvencia de su propuesta y es motivo para **desecharla** para el paquete único en que participa.

PARTIDA 12: Existe discrepancia entre la propuesta técnica y el catálogo de bienes en virtud de que la propuesta técnica presentada por el licitante para ésta partida oferta medida de alto de 90-106.5 cm y en el catálogo de bienes oferta la medida de 98-106.5 cm de alto, por lo anterior su propuesta no cumple con lo requerido en el numeral 6.1 inciso J) de bases de licitación, incumplimiento que afecta la solvencia de su propuesta y es motivo para **desecharla** para el paquete único en que participa.

PARTIDA 15: Existe discrepancia entre la propuesta técnica y el catálogo de bienes en virtud de que la propuesta técnica presentada por el licitante para ésta partida oferta medida de ancho de 160 cm y en el catálogo de bienes oferta la medida de 150cm de ancho, por lo anterior su propuesta no cumple con lo requerido en el numeral 6.1 inciso J) de bases de licitación, incumplimiento que afecta la solvencia de su propuesta y es motivo para **desecharla** para el paquete único en que participa.

PARTIDA 16, 17 y 20: Existe discrepancia entre la propuesta técnica y el catálogo de bienes en virtud de que en la propuesta técnica presentada por el licitante para estas partidas oferta "estructura negra/zirconia" y en el catálogo de bienes oferta color gris, por lo anterior su propuesta no cumple con lo requerido en el numeral 6.1 inciso J) de bases de licitación, incumplimiento que afecta la solvencia de su propuesta y es motivo para **desecharla** para el paquete único en que participa.

PARTIDA 19: Existe discrepancia entre la propuesta técnica y el catálogo de bienes en virtud de que en la propuesta técnica presentada por el licitante para esta partida oferta color negro y en el catálogo de bienes oferta color gris, por lo anterior su propuesta no cumple con lo requerido en el numeral 6.1 inciso J) de bases de licitación, incumplimiento que afecta la solvencia de su propuesta y es motivo para **desecharla** para el paquete único en que participa.

PARTIDA 29: Existe discrepancia entre la propuesta técnica y el catálogo de bienes en virtud de que en la propuesta técnica presentada por el licitante para esta partida oferta la medida de 90-106cm de alto y en el catálogo de bienes oferta 96-106 cm de alto, por lo anterior su propuesta no cumple con lo requerido en el numeral 6.1 inciso J) de bases de licitación, incumplimiento que afecta la solvencia de su propuesta y es motivo para **desecharla** para el paquete único en que participa.

PARTIDA 30: Existe discrepancia entre la propuesta técnica y el catálogo de bienes en virtud de que en la propuesta técnica presentada por el licitante para esta partida oferta melamina color wengue/chocolate con estructura cromo y en el catálogo de bienes no se



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

señala el color de la melamina y el color de la estructura en dicho catálogo es gris y no color cromo, por lo anterior su propuesta no cumple con lo requerido en el numeral 6.1 inciso J) de bases de licitación, incumplimiento que afecta la solvencia de su propuesta y es motivo para **desecharla** para el paquete único en que participa.

Por todo lo anterior, y al ser el criterio de adjudicación por PAQUETE ÚNICO para el presente procedimiento, éste Comité considera que no se garantiza el posible cumplimiento de las obligaciones que pudieran derivarse de la adjudicación del contrato correspondiente, por lo que su propuesta **NO CUMPLE** con lo requerido en bases de licitación para el paquete único en que participa.

Consecuencia de lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción I, inciso d) de su Reglamento en relación directa con los numerales **4.1, 4.3, 5.1, 6.1 incisos A) y J), 9 inciso a) y b), 10 inciso a) y 11** de las bases de licitación y verificado el cumplimiento de las especificaciones, condiciones y requisitos legales solicitados en las bases de licitación se determina que por los motivos y fundamentos antes expresados la propuesta técnica del licitante **COMERCIALIZADORA CIPAC S.A. DE C.V. NO CUMPLE** con las especificaciones, condiciones y requisitos legales solicitados en las bases de licitación por lo que **SE DESECHA** su propuesta para el **paquete único** en que participa.

LICITANTE: OFFICE FURNITURE MANUFACTURING S. DE R.L. DE C.V.
NO CUMPLE

Para el **paquete único** en que participa debido a que no presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el numeral **4.1, 4.4, 5.1 y 6.1 incisos A), F), G) y J)** de las Bases de Licitación de conformidad con lo siguiente:

- En el numeral **4.1** consistente en **“ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS DE LOS BIENES A ADQUIRIR” de bases de licitación** se solicitó lo siguiente para la partida que a continuación se detalla:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

PAQUETE ÚNICO

PARTIDA	CANTIDAD	ESPECIFICACIÓN	MEDIDAS	COLOR
32	6	MINIMAMPARA DE ACRÍLICO 144.5 CM	ALTO: 30 CM ANCHO: 144.5 CM PROFUNDIDAD: 0.60 CM	ACRÍLICO NATURAL



- En el numeral **4.4** consistente en **“PERIODO DE GARANTÍA DE LOS BIENES”** de **bases de licitación** se solicitó lo siguiente:

El proveedor será el responsable de hacer válida la misma y deberá responder por los bienes garantizados directamente a la Secretaría de Bienestar

- En el numeral **5.1 tercer párrafo de bases de licitación** se solicitó lo siguiente:

Cualquier modificación a estas bases de licitación, derivada del resultado de la (s) junta (s) de aclaraciones será considerada como parte integrante de las propias bases de licitación, y se harán del conocimiento de todos los licitantes en los términos del artículo 30 de “La Ley”.

- En la **modificación número 2 y 3 del acta de junta de aclaraciones** de fecha 27 de febrero de 2024 se estableció lo siguiente:

MODIFICACIÓN NÚMERO 2:

Se hace del conocimiento a los licitantes interesados en participar que se modifica únicamente el primer y segundo párrafo del numeral 4.3 PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES de las bases de licitación para quedar de la siguiente manera:

“... 4.3 PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES.

***El suministro e instalación** total de los bienes objeto del presente procedimiento de licitación, deberá realizarse personalmente por un representante del proveedor que resulte adjudicado, en un plazo no mayor a 50 días naturales contados a partir de la emisión de la orden de pedido por parte de Oficialía Mayor de Gobierno, esto una vez emitido el fallo respectivo, respetando en todo momento las cantidades anteriormente precisadas. Los bienes anteriormente descritos deberán ser entregados para ser inventariados en los Almacenes Generales del Estado ubicado en Vía Rápida Poniente sin número, de la colonia Corona del Rosal, Tijuana, Baja California.*

*Una vez concluido el inventario de los bienes, el PROVEEDOR a contratar será el responsable de su **traslado E INSTALACIÓN** a las oficinas de la Secretaría de Bienestar, ubicadas en el municipio de Tijuana con domicilio en Paseo del Río, colonia Río Tijuana 3ra etapa, para llevar a cabo la puesta en piso y armado de todos los conceptos que integran el presente paquete de contratación; el traslado correrá a cuenta del PROVEEDOR, no debiendo entonces generar cargo extra por el traslado del mobiliario a adquirir.*

MODIFICACIÓN NÚMERO 3:

Se hace del conocimiento a los licitantes interesados en participar que se modifica únicamente el primer párrafo del numeral 4.4 PERIODO DE GARANTÍA DE LOS BIENES de las bases de licitación para quedar de la siguiente manera:

“...4.4 PERIODO DE GARANTÍA DE LOS BIENES

El periodo mínimo de garantía a ofrecer por los participantes en el presente procedimiento deberá ser de la siguiente manera: Esta garantía tendrá una



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

vigencia de 60 (sesenta) días naturales, **y tiene por objeto responder contra los defectos de fabricación y vicios ocultos que en su caso se presenten en los bienes suministrados. El periodo de garantía empezará a correr a partir de la puesta en piso, armada total E INSTALACIÓN de los bienes materia de la presente contratación, a entera satisfacción de la Secretaría de Bienestar, y deberá ser otorgada invariablemente para todos los casos, con garantía del fabricante durante ese mismo plazo.**

[Firma manuscrita]

...

- En el numeral **6.1 inciso A) PROPUESTA TÉCNICA de bases de licitación** se solicitó lo siguiente:

A) PROPUESTA TÉCNICA: Utilizando para ello el formato proporcionado en el Anexo 1 de estas bases de licitación, la cual deberá presentarse de conformidad con las especificaciones técnicas y condiciones indicadas en los numerales 4.1 al 4.4 de las presentes bases de licitación incluyendo número de partida, descripción, cantidad, unidad de medida, marca y modelo y garantía de los bienes propuestos; **así mismo deberá expresarse lugar, plazo y condiciones de entrega.** En caso de que no se presente este documento debidamente firmado será motivo para desechar la propuesta.

Documentos que no deberán de contener precio alguno, bajo pena de desechar aquella documentación que lo contenga.

Dichos documentos serán indispensables para la evaluación de las propuestas a efecto de verificar que los servicios ofertados por el licitante cumplan con las especificaciones y condiciones solicitadas en las presentes bases, la omisión de su presentación afectará la solvencia de la proposición y será motivo para desecharla.

Este documento será rubricado por el servidor público que presida el acto de presentación y apertura de proposiciones y por lo menos un licitante, si asistiere alguno.

[Firma manuscrita]

Y derivado del análisis detallada de la propuesta técnica presentada por el licitante en mención se advierte que, para la **partida 32** el licitante omite señalar dentro de la misma, la medida de profundidad de 0.60 cm como se establece dentro del numeral 4.1 de bases de licitación, por lo que **NO CUMPLE** con lo solicitado dicho numeral en relación directa con el numeral 6.1 inciso A) de bases de licitación, incumplimiento que afecta la solvencia de su propuesta y es motivo para **desecharla** para el paquete único en que participa.

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

Así mismo, de la revisión detallada de la propuesta técnica presentada por el licitante, se advierte que para el numeral 4.3 si bien es cierto plasma las condiciones establecidas en dicho numeral, sin embargo se observó que omite señalar la modificación número 2 realizada por La Convocante en acta de junta de aclaraciones de fecha 27 de febrero de 2024, misma que se refiere a la **INSTALACIÓN** de los bienes, por lo que, **NO CUMPLE** con lo solicitado y requerido en el numeral **4.3** en relación directa con el numeral 6.1 inciso A) y 5.1 tercer párrafo de bases de licitación, omisión que afecta la solvencia de su propuesta y es motivo para **desecharla** para el paquete único en que participa.

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]



Por otro lado, de la revisión detallada de la propuesta técnica presentada por el licitante, se pudo observar que si bien es cierto señala como garantía dentro de su propuesta técnica "60 días", sin embargo, omite señalar que **"tiene por objeto responder contra los defectos de fabricación y vicios ocultos que en su caso se presenten en los bienes suministrados. El periodo de garantía empezará a correr a partir de la puesta en piso, armada total E INSTALACIÓN de los bienes materia de la presente contratación, a entera satisfacción de la Secretaría de Bienestar, y deberá ser otorgada invariablemente para todos los casos, con garantía del fabricante durante ese mismo plazo**, como se señala en la modificación número 3 realizada por La Convocante en el acta de junta de aclaraciones de fecha 27 de febrero de 2024. Así mismo, que, **el proveedor será el responsable de hacer válida la misma y deberá responder por los bienes garantizados directamente a la Secretaría de Bienestar**", por lo que, NO CUMPLE con lo solicitado y requerido en el numeral 4.4 en relación directa con el numeral 6.1 inciso A) y 5.1 tercer párrafo de bases de licitación, omisión que afecta la solvencia de su propuesta y es motivo para **desecharla** para el paquete único en que participa.

- En el numeral **6.1 inciso F) CURRÍCULUM DEL LICITANTE** de bases de licitación se solicitó lo siguiente:

"...

F)CURRÍCULUM DEL LICITANTE: En el que indique la infraestructura con la que cuenta, organigrama, relación de personal técnico y administrativo, descripción de instalaciones señalando la ubicación de sus centros de servicio y su capacidad de cobertura, relación de clientes y relación de equipo técnico, debiendo acreditar la ubicación de sus instalaciones con un **comprobante de domicilio reciente (no anterior a dos meses pudiendo ser recibo de pago de agua, energía eléctrica o teléfono)**, así mismo deberá presentar copia simple de dos contratos completamente y debidamente formalizados, ya sea con dependencias de la administración pública o con la iniciativa privada correspondientes al giro que se pretende suministrar, en los que acredite contar con al menos 1 (un) año de experiencia, así mismo deberá presentar constancia de situación fiscal y/o copia simple de su acta constitutiva a efecto de acreditar que el giro u objeto social del licitante concuerda con los bienes que se pretende suministrar en la presente licitación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el último párrafo del artículo 19-BIS-2 de "La Ley".

..."

Y derivado de la revisión detallada de la documentación presentada como currículum vitae del licitante, se advierte que omite la presentación de un comprobante de domicilio reciente y copia simple de al menos 2 (dos) contratos completos y debidamente formalizados, omisión por la que, **NO CUMPLE** con lo solicitado en el numeral 6.1 inciso F) de bases de licitación, incumplimiento que afecta la solvencia su propuesta y es motivo para **desecharla** para el paquete único en que participa.



- En el numeral **6.1 inciso G) DECLARACIÓN DE COMPROMISOS FISCALES** de bases de licitación se solicitó lo siguiente:

“...

G)DECLARACIÓN SOBRE COMPROMISOS FISCALES: Manifestación bajo protesta de decir verdad que el licitante se encuentra al corriente del cumplimiento de sus obligaciones fiscales, pudiendo utilizar para ello el formato Anexo 5 de las presentes bases, **así mismo deberá adjuntar documento de opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales vigente y en sentido POSITIVO emitida por el SAT, con una antigüedad no mayor a 30 días al acto de presentación y apertura de proposiciones en su primera etapa.** El código QR del documento señalado deberá estar libre de cualquier sello, firma, o información escrita, ya que de no poder realizar el análisis de la información contenida en el será causa de desechar su propuesta.

...”

Por otro lado, de la revisión detallada de la documento presentado dentro del manifiesto de compromisos ficales correspondiente a la Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el SAT, al momento de verificar el código QR para comprobar la información, se advierte que la fecha presenta una antigüedad mayor a los 30 días al acto de presentación y apertura de proposiciones primera etapa, siendo esta la fecha del 24 de julio de 2023, por lo anterior NO CUMPLE con lo solicitado en el numeral 6.1 inciso G) de bases de licitación, incumplimiento que afecta la solvencia de su propuesta y es motivo para **desecharla** para el paquete único en que participa.

- En el numeral **6.1 inciso J) CATÁLOGOS Y/O FICHAS TÉCNICAS DE LOS BIENES** de bases de licitación se solicitó lo siguiente:

“...

J)CATÁLOGOS Y/O FICHAS TÉCNICAS DE LOS BIENES emitidos por el fabricante de la marca propuesta por el licitante, para el paquete único en que desea participar, donde se especifiquen las características técnicas de los bienes ofertados, redactados en idioma español o en el idioma del país de origen de los bienes, acompañados de una traducción simple al español de la parte de la descripción de los bienes propuestos, identificando claramente en ellos la marca y el modelo propuesto, sus especificaciones y características, **mismas que deberán concordar con todas las solicitadas en el numeral 4.1 de las presentes bases y con las ofertadas en la propuesta técnica presentada;** pudiendo ser exhibidos en copias fotostáticas o por medio de documentación obtenida de Internet, debidamente relacionados con el número de la partida que corresponda de acuerdo a la identificación del modelo que se indique en la propuesta técnica y firmados por el licitante o su representante legal, requisito que se hace exigible en términos de las disposiciones de la fracción IX del artículo 28 de “La Ley”.

En caso de existir discrepancias entre la propuesta técnica detallada y el catalogo se considerará que la proposición no cumple con las especificaciones técnicas, por lo que será desecheda.

...”



Y de la revisión detallada de la documentación presentada se advierte que existe discrepancia entre la propuesta técnica detallada y el catálogo de bienes de conformidad con lo siguiente:

PARTIDA 23, 24 y 33: Existe discrepancia entre la propuesta técnica y el catálogo de bienes en virtud de que, en la propuesta técnica presentada por el licitante para éstas partidas, indica "melamina de 16 mm" y en el catálogo de bienes oferta "melamina de 19 mm", por lo anterior su propuesta no cumple con lo requerido en el numeral 6.1 inciso J) de bases de licitación, incumplimiento que afecta la solvencia de su propuesta y es motivo para **desecharla** para el paquete único en que participa.

PARTIDA 34: Existe discrepancia entre la propuesta técnica y el catálogo de bienes en virtud de que, en la propuesta técnica presentada por el licitante para ésta partida, indica la medida de ancho 300.4cm y "melamina de 16 mm" y en el catálogo de bienes oferta la medida de ancho de 300 cm y "melamina de 19 mm", por lo anterior su propuesta no cumple con lo requerido en el numeral 6.1 inciso J) de bases de licitación, incumplimiento que afecta la solvencia de su propuesta y es motivo para **desecharla** para el paquete único en que participa.

PARTIDA 36: Existe discrepancia entre la propuesta técnica y el catálogo de bienes en virtud de que, en la propuesta técnica presentada por el licitante para ésta partida, oferta "color café" y en el catálogo de bienes no establece el color, omisión por la que no cumple con lo requerido en el numeral 6.1 inciso J) en bases de licitación, incumplimiento que afecta la solvencia de su propuesta y es motivo para **desecharla** para el paquete único en que participa.

Por lo anterior, y al ser el criterio de adjudicación por PAQUETE ÚNICO para el presente procedimiento, éste Comité considera que no se garantiza el posible cumplimiento de las obligaciones que pudieran derivarse de la adjudicación del contrato correspondiente, por lo que su propuesta **NO CUMPLE** con lo requerido en bases de licitación para el paquete único en que participa.

Consecuencia de lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción I, inciso d) de su Reglamento en relación directa con los numerales **4.1, 4.4, 5.1, 6.1 incisos A), F), G) y J), 9 inciso a) y b), 10 inciso a) y 11** de las bases de licitación y verificado el cumplimiento de las especificaciones, condiciones y requisitos legales solicitados en las bases de licitación se determina que por los motivos y fundamentos antes expresados la propuesta técnica del licitante **OFFICE FURNITURE MANUFACTURING S. DE R.L. DE C.V. NO CUMPLE** con las especificaciones, condiciones y requisitos legales solicitados en las bases de licitación por lo que **SE DESECHA** su propuesta para el paquete único en que participa.



LICITANTE: OFICEMART S.A. DE C.V.

NO CUMPLE

Para el **paquete único** en que participa debido a que no presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el numeral **6.1 inciso J)** de las Bases de Licitación de conformidad con lo siguiente:

- En el numeral **6.1 inciso J) CATÁLOGOS Y/O FICHAS TÉCNICAS DE LOS BIENES de bases de licitación** se solicitó lo siguiente:

“...

J)CATÁLOGOS Y/O FICHAS TÉCNICAS DE LOS BIENES emitidos por el fabricante de la marca propuesta por el licitante, para el paquete único en que desea participar, donde se especifiquen las características técnicas de los bienes ofertados, redactados en idioma español o en el idioma del país de origen de los bienes, acompañados de una traducción simple al español de la parte de la descripción de los bienes propuestos, identificando claramente en ellos la marca y el modelo propuesto, sus especificaciones y características, **mismas que deberán concordar con todas las solicitadas en el numeral 4.1 de las presentes bases y con las ofertadas en la propuesta técnica presentada;** pudiendo ser exhibidos en copias fotostáticas o por medio de documentación obtenida de Internet, debidamente relacionados con el número de la partida que corresponda de acuerdo a la identificación del modelo que se indique en la propuesta técnica y firmados por el licitante o su representante legal, requisito que se hace exigible en términos de las disposiciones de la fracción IX del artículo 28 de “La Ley”.

En caso de existir discrepancias entre la propuesta técnica detallada y el catalogo se considerará que la proposición no cumple con las especificaciones técnicas, por lo que será desechada.

...”

Y de la revisión detallada de la documentación presentada se advierte que existe discrepancia entre la propuesta técnica detallada y el catálogo de bienes de conformidad con lo siguiente:

PARTIDA 3 y 4: Existe discrepancia entre la propuesta técnica y el catálogo de bienes en virtud de que, en la propuesta técnica presentada por el licitante para éstas partidas, oferta las medidas de alto 85 cm, ancho 72 cm y profundidad 72 cm y en el catálogo de bienes oferta las medidas de 81 cm de alto, 75 cm de ancho y 76 cm de profundidad, por lo anterior su propuesta no cumple con lo requerido en el numeral 6.1 inciso J) de bases de licitación, incumplimiento que afecta la solvencia de su propuesta y es motivo para **desecharla** para el paquete único en que participa.

PARTIDA 5: Existe discrepancia entre la propuesta técnica y el catálogo de bienes en virtud de que, en la propuesta técnica presentada por el licitante para ésta partida, oferta



las medidas de ancho 58 cm y profundidad 60 cm, estructura, tapiz y malla negra y en el catálogo de bienes no señala dichas medidas ni el color de la estructura, tapiz y malla, por lo que no cumple con lo requerido en el numeral 6.1 inciso J) de bases de licitación, incumplimiento que afecta la solvencia de su propuesta y es motivo para **desecharla** para el paquete único en que participa.

PARTIDA 16,17 y 20: Existe discrepancia entre la propuesta técnica y el catálogo de bienes en virtud de que, en la propuesta técnica presentada por el licitante para éstas partidas, oferta la medida de profundidad de 5 cm y la estructura color negra y en el catálogo de bienes no señala para dichas partidas la medida señalada así como también el color de la estructura, por lo anterior no cumple con lo requerido en el numeral 6.1 inciso J) en bases de licitación, incumplimiento que afecta la solvencia de su propuesta y es motivo para **desecharla** para el paquete único en que participa.

PARTIDA 18: Existe discrepancia entre la propuesta técnica y el catálogo de bienes en virtud de que, en la propuesta técnica presentada por el licitante para ésta partida, oferta la medida de ancho de 5 cm y profundidad de 5cm y en el catálogo de bienes no señala para dicha partida la medida de ancho y profundidad, por lo anterior su propuesta no cumple con lo requerido en el numeral 6.1 inciso J) de bases de licitación, incumplimiento que afecta la solvencia de su propuesta y es motivo para **desecharla** para el paquete único en que participa.

PARTIDA 19: Existe discrepancia entre la propuesta técnica y el catálogo de bienes en virtud de que, en la propuesta técnica presentada por el licitante para ésta partida, oferta la medida de ancho de 5 cm y profundidad de 2.5cm y en el catálogo de bienes no señala para dicha partida la medida de ancho y profundidad, por lo anterior su propuesta no cumple con lo requerido en el numeral 6.1 inciso J) de bases de licitación, incumplimiento que afecta la solvencia de su propuesta y es motivo para **desecharla** para el paquete único en que participa.

PARTIDA 22: Existe discrepancia entre la propuesta técnica y el catálogo de bienes en virtud de que, en la propuesta técnica presentada por el licitante para ésta partida, oferta la medida de ancho de 54.5 cm y profundidad de 14cm y en el catálogo de bienes no señala para dicha partida la medida de ancho y profundidad, por lo anterior su propuesta no cumple con lo requerido en el numeral 6.1 inciso J) de bases de licitación, incumplimiento que afecta la solvencia de su propuesta y es motivo para **desecharla** para el paquete único en que participa.

PARTIDA 26: Existe discrepancia entre la propuesta técnica y el catálogo de bienes en virtud de que, en la propuesta técnica presentada por el licitante para ésta partida, oferta la medida de profundidad de 57.5 cm, estructura negra y tapiz/malla color gris y en el



catálogo de bienes no señala la medida de profundidad, el color de la estructura ni el color del tapiz y malla, por lo anterior no cumple con lo requerido en el numeral 6.1 inciso J) en bases de licitación, incumplimiento que afecta la solvencia de su propuesta y es motivo para **desecharla** para el paquete único en que participa.

PARTIDA 29: Existe discrepancia entre la propuesta técnica y el catálogo de bienes en virtud de que la propuesta técnica presentada por el licitante para ésta partida oferta color negro y en el catálogo de bienes no señala el color a ofertar, por lo anterior su propuesta no cumple con lo requerido en el numeral 6.1 inciso J) en bases de licitación, incumplimiento que afecta la solvencia de **su propuesta** y es motivo para desecharla para el paquete único en que participa.

PARTIDA 33: Existe discrepancia entre la propuesta técnica y el catálogo de bienes en virtud de que la propuesta técnica presentada por el licitante para ésta partida oferta calibre 20 y en el catálogo de bienes oferta calibre 22, por lo anterior su propuesta no cumple con lo requerido en el numeral 6.1 inciso J) en bases de licitación, incumplimiento que afecta la solvencia de **su propuesta** y es motivo para desecharla para el paquete único en que participa.

Por lo anterior, y al ser el criterio de adjudicación por PAQUETE ÚNICO, éste Comité considera que no se garantiza el posible cumplimiento de las obligaciones que pudieran derivarse de la adjudicación del contrato correspondiente, por lo que su propuesta **NO CUMPLE** con lo requerido en bases de licitación para el paquete único en que participa.

Derivado de lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones y 35 fracción I inciso d) de su Reglamento en relación directa con los numerales **6.1 inciso J), 9 inciso a) y b), 10 inciso a) y 11** y una vez efectuada la evaluación de la propuesta recibida y verificando el cumplimiento de las especificaciones, condiciones y requisitos establecidos en las bases de licitación se determina que por los motivos y fundamentos antes expresados la propuesta técnica del licitante **OFICEMART S.A. DE C.V., NO CUMPLE** por lo que **SE DESECHA** su propuesta para el paquete único en que participa.

En consecuencia y toda vez que no existen propuestas solventes para el paquete único, este Comité, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 35 párrafo primero de la Ley de Adquisiciones, procede a declarar **DESIERTO** el presente procedimiento, por lo que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35, párrafo segundo de la Ley de Adquisiciones, se convocará en su momento al procedimiento de adquisición que corresponda.



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Se hace saber a los licitantes que el presente acto y el dictamen del que deriva pueden ser impugnados en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las **09:18 horas** de la fecha de su inicio firmando para constancia, los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

**"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO BAJA CALIFORNIA"**

PRESIDENTE C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENCIA DEL OFICIAL MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	VOCAL C. NATALY NUÑEZ VALENCIA ANALISTA DE PROYECTOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACENDA DEL ESTADO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
VOCAL C. CARLOS FIGUEROA ABOYTIA AUXILIAR DE SERVICIOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, TRANSPARENCIA Y SERVICIOS GENERALES DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	VOCAL C. JOSEFINA DÁVILA DÁVILA EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
REPRESENTANTE ÁREA JURÍDICA C. JUAN SAMUEL LEDESMA CARRANZA ANALISTA JURÍDICO EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS DE OFICIALÍA MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO B) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	ASESOR C. DANYA PAOLA AYÓN BLANCO COORDINADOR JURÍDICO EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Se hace constar que no asistieron licitantes participantes al presente acto.



BAJA
CALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO

BIENESTAR
Secretaría de Bienestar



Dependencia: Secretaría de Bienestar del
Estado de Baja California
Área: Dirección Administrativa
No. Oficio: Bienestar/0836/2024
Asunto: EL QUE SE INDICA

Mexicali, B.C., a 19 de marzo del 2024

ALEJANDRA BALCAZAR GREEN
DIRECTORA DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
GENERALES DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO
P R E S E N T E.-

Anteponiendo un cordial saludo así como en seguimiento al procedimiento de **LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NO. 32065001-016-2024**, misma que tienen como objetivo el llevar a cabo la **"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA PARA LA SECRETARÍA DE BIENESTAR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**; al respecto le preciso lo siguiente:

Que adjunto al presente oficio, me permito remitirle el documento mediante el cual se realizó la revisión detallada de la **PROPUESTA TÉCNICA** realizadas por el proveedor participante, así como el resultado de dicha evaluación para los efectos conducentes.

Sin más por el momento, agradezco las atenciones al suscrito quedando atento a cualquier comentario u observación al respecto.



ATENTAMENTE

JOSEFINA DÁVILA DÁVILA
TITULAR DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Y RECURSOS HUMANOS



SECRETARÍA DE BIENESTAR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y

SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO

DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

LICITACIÓN PÚBLICA NO. 32065001-016-2024

“ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA PARA LA SECRETARÍA DE BIENESTAR

DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”

REVISIÓN GENERAL DE PROPUESTAS TÉCNICAS REALIZADA

POR PROVEEDORES PARTICIPANTES

DESCRIPCIÓN	COMERCIALIZA DORA CIPAC, S.A.DE C.V.	OFFICE FURNITURE MANUFACTURING, S. DE R.L. DE C.V.	OFFICEMART, S.A. DE .C.V.
LUGAR DE ENTREGA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
LUGAR DE ENTREGA	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CONDICIONES DE ENTREGA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
PLAZO DE ENTREGA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

INSTALACIÓN	EL PROVEEDOR SERÁ EL RESPONSABLE DEL TRASLADO E INSTALACIÓN DEL MOBILIARIO E INSTALACIÓN EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR MUNICIPIO DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
GARANTÍA	ESTA TENDRÁ UNA VIGENCIA DE 60 (SESENTA) DÍAS NATURALES , Y TIENE POR OBJETO RESPONDER CONTRA LOS DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS QUE EN SU CASO SE PRESENTEN EN LOS BIENES SUMINISTRADOS. EL PERIODO DE GARANTÍA EMPEZARÁ A CORRER A PARTIR DE LA PUESTA EN PISO Y ARMADA TOTAL DE LOS BIENES MATERIA DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, A ENTERA SATISFACCIÓN DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE

EVALUACIÓN DE MOBILIARIO OFERTADO

PARTIDA	ESPECIFICACIÓN	COMERCIALIZADORA CIPAC S.A.DE C.V.	OFFICE FURNITURE MANUFACTURING, S. DE R.L. DE C.V.	OFFICEMART, S.A. DE .C.V.
1	ESCRITORIO CON CUBIERTA DE MELAMINA 28 MM, CUBRE CANTOS DE PVC 2 MM., BASE DE ESTRUCTURA TUBULAR 2"X 2", TERMINADA EN PINTURA EPOXICA LISA HORNEADA, REGATÓN NIVELADOR , MEDIDAS ALTO: 75 CM, ANCHO: 180 CM, PROFUNDIDAD: 80 CM, COLOR MELAMINA WENGUE/CHOCOLATE.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	SILLÓN EJECUTIVO, CON MECANISMO SYNCHRO MULTIBLOQUEO, DESCANSO LUMBAR INDEPENDIENTE, RESPALDO AJUSTABLE, OPTIMA ERGONOMIA. DESCANSABRAZOS AJUSTABLES 4D, CABECERA AJUSTABLE. MATERIALES: ASIENTO Y RESPALDO: MALLA. BASE: ALUMINIO PULIDO. ESTRUCTURA: POLIPROPILENO ALTA. MEDIDAS: ALTO: 109-118 CM ANCHO: 52 CM PROFUNDIDAD: 64.5-70 CM, COLOR: ESTRUCTURA NEGRA / BASE CROMO / MALLA GRIS.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	SILLÓN RECTO CON RESPALDO Y DESCANSABRAZOS DERECHO. MATERIALES: ASIENTO Y RESPALDO: TELA. PATAS: ACERO INOXIDABLE PLATEADO. MEDIDAS: ALTO: 85 CM ANCHO: 72 CM PROFUNDIDAD: 72 CM. COLOR: TELA GRIS/PATAS ACERO INOXIDABLE.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
4	SILLÓN RECTO CON RESPALDO Y DESCANSABRAZOS IZQUIERDO. MATERIALES: ASIENTO Y RESPALDO: TELA. PATAS: ACERO INOXIDABLE PLATEADO. MEDIDAS: ALTO: 85 CM ANCHO: 72 CM PROFUNDIDAD: 72 CM, COLOR: TELA GRIS/PATAS ACERO INOXIDABLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE

5	SILLA DE VISITA, BASE CROMADA, DESCANSO LUMBAR AJUSTABLE, DESCANSABRAZOS FIJOS. MATERIAL: ASIENTO TAPIZ, RESPALDO DE MALLA, BASE DE ESTRUCTURA DE ACERO CROMADO. PESO DE SOPORTE: 180 KG. MEDIDAS: ALTO: 98 CM ANCHO: 58 CM PROFUNDIDAD: 60 CM. COLOR: ESTRUCTURA NEGRA / BASE CROMO / TAPIZ Y MALLA NEGRA	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
6	EXTENSIÓN PARA ESCRITORIO LINEAL DE 120 CM, MELAMINA TERMOFUSIONADA EN AMBAS CARAS DE 19 MM, PATA CENTRAL DE TUBULAR DE ACERO, DE 2X2", CALIBRE 20 TERMINADA EN PINTURA EPÓXICA LISA HORNEADA, REGATON NIVELADOR Y TAPONES PROTECTORES PARA LA ESTRUCTURA, GROMMET PASACABLES DE ALUMINIO, SISTEMA DE ENSABLE SIN HERRAMIENTAS. MEDIDAS: ALTO: 75 CM ANCHO: 120 CM PROFUNDIDAD: 60 CM, COLOR: MELAMINA WENGUE/CHOCOLATE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7	ESCRITORIO DE 120 CM, MODULO DE 4 ESCRITORIOS MELAMINA TERMOFUSIONADA EN AMBAS CARAS DE 19 MM, BASE ESTRUCTURA TUBULAR DE 2X1", PATA CENTRAL TUBULAR DE ACERO DE 2X2" CALIBRE 20, TERMINADA EN PINTURA EPÓXICA, LISA HORNEADA, REGATON NIVELADOR Y TAPONES, PROTECTORES PARA LA ESTRUCTURA, GROMMET PASACABLES DE ALUMINIO, SISTEMA DE ENSABLE SIN HERRAMIENTAS. MEDIDAS: DIMENSIONES POR ESCRITORIO ALTO: 75 CM, COLOR: MELAMINA WENGUE/CHOCOLATE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8	ESCRITORIO DE 150 CM, CUBIERTA Y FRONTAL EN MELAMINA, TERMOFUSIONADA EN AMBAS CARAS DE 19 MM, CANTOS DE CHAPACINTA DE PVC 1 MM., ESTRUCTURA TUBULAR DE ACERO CAL. 20, TERMINADA EN PINTURA EPOXICA LISA HORNEADA, REGATON NIVELADOR Y TAPONES PROTECTORES PARA LA ESTRUCTURA METÁLICA, GROMMET PLÁSTICO PARA PASE DE CABLES. MEDIDAS: ALTO: 75 CM ANCHO: 150 CM PROFUNDIDAD: 60 CM, COLOR: MELAMINA WENGUE/CHOCOLATE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9	ESCRITORIO LINEAL 2 MÓDULOS DE 120 CM, MELAMINA TERMOFUSIONADA EN AMBAS CARAS DE 19 MM, BASE ESTRUCTURA TUBULAR DE 2X1", PATA CENTRAL TUBULAR DE ACERO DE 2X2" CALIBRE 20, TERMINADA EN PINTURA EPÓXICA LISA HORNEADA, REGATON NIVELADOR Y TAPONES PROTECTORES PARA LA ESTRUCTURA, GROMMET PASACABLES DE ALUMINIO, SISTEMA DE ENSABLE SIN HERRAMIENTAS. MEDIDAS: DIMENSIÓN POR USUARIO: ALTO: 75 CM PROFUNDIDAD: 60 CM, COLOR: MELAMINA WENGUE/CHOCOLATE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

		NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10	MINIMAMPARA DE ACRÍLICO, MEDIDAS: ALTO: 30 CM ANCHO: 114.5 CM PROFUNDIDAD: 0.60 CM, COLOR: ACRÍLICO NATURAL			
11	ARCHIVERO MÓVIL PARA DOCUMENTOS EN TAMAÑO OFICIO Y CARTA, ELABORADO EN MELAMINA EN AMBAS CARAS DE 19 MM, CANTOS DE PVC, CAJONES METÁLICOS CAL. 24, CORREDERAS DE EXTRACCIÓN SIMPLE, CUENTA CON CHAPA DE SEGURIDAD, RODAJAS CON FRENO Y SIN FRENO DE NYLON DE 50 MM. MEDIDAS: ALTO: 60.5 CM ANCHO: 42 CM PROFUNDIDAD: 60 CM, COLOR: MELAMINA WENGUE/CHOCOLATE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
12	SILLA OPERATIVA CON MECANISMO SYNCRO CON ANTISHOCK, ESTRUCTURA NEGRA, ASIENTO Y RESPALDO DE MALLA Y TELA, BASE DE NYLON DE 26" Y RODAJAS DE 60 MM, BRAZOS CON AJUSTE DE ALTURA. MEDIDAS: ALTO: 98-106 CM ANCHO: 65 CM PROFUNDIDAD: 65 CM, COLOR.: NEGRA	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
13	SILLA DE VISITA, BASE TIPO TRINEO DE TUBULAR DE ACERO REDONDO REFORZADO TERMINADO EN PINTURA, DESCANSABRAZOS FIJOS, MATERIAL: ASIENTO DE TAPIZ, RESPALDO DE MALLA, BASE DE NYLON. PESO DE SOPORTE: 120 KG. MEDIDAS: ALTO: 95-107 CM ANCHO: 59 CM PROFUNDIDAD: 67 CM, COLOR: NEGRA.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
14	RECEPCIÓN RECTA ESPECIAL CUBIERTA CON DISEÑO RECTANGULAR DE 115X39CM CON EFECTO VISUAL DE ELEVACIÓN SIN SOPORTE, INCLUYE GROMMET PASA CABLES EMBUTIDO, DE ALUMINIO CON DISEÑO CUADRADO Y TAPA CON ÁNGULOS ESQUINADOS, CON CUBRE POLVO Y MECANISMO ABATIBLE PARA LA TAPA, CUBIERTAS FABRICADAS EN TABLERO DE PARTÍCULAS DE MADERA ESTÁNDAR DE 19 MM CON DENSIDAD EQUIVALENTE AL MDP, RESISTENTE A IMPACTOS DE 10 NEWT/ CM2, RESISTENCIA DE ABRASIÓN DE 250 CLD. RESISTENCIA PDM ESTRÉS N-MM2 ENTRE 2 Y 30 NEWTON/MM2, RECUBRIMIENTO POR AMBAS CARAS CON PAPEL DECORATIVO SATURADO CON RESINAS MELAMÍNICAS, LAMINADO EN BAJA PRESIÓN, TERMO FUSIONADO AL TABLERO, ACABADO TEXTURIZADO BAJO LOS ESTÁNDARES DE INSPECCIÓN CONTINUA (MCIE). SUPERFICIE TOTALMENTE CERRADA, LIBRE DE POROS Y RESISTENTE AL DESGASTE SUPERFICIAL, TERMINADOS CON CUBRE CANTOS DE PVC 1 MM SEMIRRÍGIDO DE ALTA PRESIÓN Y TFM FLEX-CURVE, ACABADO LAQUEADO, SUPERFICIE POSTERIOR CÓNCAVA, TERMINADOS EN PINTURA EPÓXICA CON APLICACIÓN POWER COATING, MEDIDAS ALTO 110CM, ANCHO 230CM Y PROFUNDIDAD 87CM, COLOR MELAMINA WANGUE/CHOCOLATE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

15	ESCRITORIO DE 1.50 METROS, CUBIERTAS EN MELAMINA DE 28 MM TERMOFUSIONADA EN AMBAS CARAS, CUBRE CANTOS DE PVC 2 MM, GROMMET REDONDO, CENTRO DE ENERGÍA Y CONECTIVIDAD PLÁSTICO, CON CABLE UL, REGATON NIVELADOR Y UÑAS DE SOPORTE DE ALUMINIO. MEDIDAS: ALTO: 75 CM ANCHO: 150 CM PROFUNDIDAD: 60 CM, COLOR: MELAMINA WENGUE/CHOCOLATE.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
16	MAMPARA DE PISO, DOBLE ZOCLO PARA CABLEADO DE ELECTRIFICACIÓN, VOZ Y DATOS, ESTRUCTURA DE ACERO DE 2" DE GROSOR, ACABADA EN PINTURA EPÓXICA HORNEADA, TAPIZADA EN VINIL O TELA. MEDIDAS: ALTO: 160 CM ANCHO: 120 CM PROFUNDIDAD: 5 CM, COLOR: ZIRCONIA/ ESTRUCTURA NEGRA	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
17	MAMPARA DE PISO, DOBLE ZOCLO PARA CABLEADO DE ELECTRIFICACIÓN, VOZ Y DATOS, ESTRUCTURA DE ACERO DE 2" DE GROSOR, ACABADA EN PINTURA EPÓXICA HORNEADA, TAPIZADA EN VINIL O TELA. MEDIDAS: ALTO: 160 CM ANCHO: 60 CM PROFUNDIDAD: 5 CM, COLOR: ZIRCONIA/ ESTRUCTURA NEGRA	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
18	POSTE CONECTOR PARA MAMPARAS DE 1.60 DE ALTO, ESTRUCTURA DE ACERO CAL. 20, ACABADO EN PINTURA EPÓXICA HORNEADA. MEDIDAS: ALTO: 160 CM ANCHO: 5 CM PROFUNDIDAD: 5 CM, COLOR: NEGRO	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
19	REMATE BÁSICO PARA MAMPARAS DE 1.60 CM, ESTRUCTURA DE ACERO CAL. 20, TAPÓN CURVO DE ALUMINIO INYECTADO, ACABADO EN PINTURA EPÓXICA HORNEADA. MEDIDAS: ALTO: 160 CM ANCHO: 5 CM PROFUNDIDAD: 2.5 CM, COLOR: NEGRO.	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
20	MAMPARA DE PISO, DOBLE ZOCLO PARA CABLEADO DE ELECTRIFICACIÓN, VOZ Y DATOS, ESTRUCTURA DE ACERO DE 2" DE GROSOR, ACABADA EN PINTURA EPÓXICA HORNEADA, TAPIZADA EN VINIL O TELA. MEDIDAS: ALTO: 160 CM ANCHO: 90 CM PROFUNDIDAD: 5 CM COLOR: ZIRCONIA/ ESTRUCTURA NEGRA	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
21	ESCRITORIO DE 1.20 METROS, CUBIERTAS EN MELAMINA DE 28 MM TERMOFUSIONADA EN AMBAS CARAS, CUBRE CANTOS DE PVC 2 MM, GROMMET REDONDO, CENTRO DE ENERGÍA Y CONECTIVIDAD PLÁSTICO, CON CABLE UL, REGATON NIVELADOR Y UÑAS DE SOPORTE DE ALUMINIO. MEDIDAS: ALTO: 75 CM ANCHO: 120 CM PROFUNDIDAD: 60 CM, COLOR:	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

22	SOPORTE RECTANGULAR REMATE PARA MAMPARAS DE 1.60 CM, ESTRUCTURA DE ACERO CAL. 20, ACABADO EN PINTURA EPÓXICA HORMEADA, BASE EN PLACA DE ACERO DE 1/4", CON BARRENOS AL EXTREMO PARA SUJECCIÓN AL PISO. MEDIDAS: MELAMINA WENGUE/CHOCOLATE, COLOR: PROFUNDIDAD: 14 CM	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
23	ESTACIÓN DE TRABAJO DE 120 CM PARA 2 PERSONAS, CUBIERTA DE MELAMINA 16 MM CON GROMMETS PASACABLE (ALUMINIO), CUBRE CANTOS DE PVC 1 MM, BASE DE ESTRUCTURA TUBULAR 1 3/4" X 3/4" CALIBRE 22, BARRAS DE SOPORTE TUBULAR CALIBRE 18. MEDIDAS: ALTO: 75 CM ANCHO: 120 CM PROFUNDIDAD: 120 CM, COLOR: MELAMINA WENGUE/CHOCOLATE.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
24	ESTACIÓN DE TRABAJO DE 120 CM PARA 4 PERSONAS, CUBIERTA DE MELAMINA 16 MM CON GROMMETS PASACABLE (ALUMINIO), CUBRE CANTOS DE PVC 1 MM, BASE DE ESTRUCTURA TUBULAR 1 3/4" X 3/4" CALIBRE 22, BARRAS DE SOPORTE TUBULAR CALIBRE 18. MEDIDAS: ALTO: 75 CM ANCHO: 240 CM PROFUNDIDAD: 120 CM, COLOR: MELAMINA WENGUE/CHOCOLATE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
25	ESCRITORIO 150CM X 50CM CREDENZA 150 CM, MELAMINA TERMOSUSIOADA DE 28MM, MEDIDAS: 150CM X 50CM, 80CM PROF, COLOR: MELAMINA WENGUE/CHOCOLATE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
26	SILLA EJECUTIVA, ELABORADA DE MALLATELA CON CABECERA, DESCANSABRAZOS AJUSTABLES CON COLCHÓN, MECANISMO SYNCHRO MULTIBLOQUEO Y ASIENTO DESLIZABLE, DESCANSO LUMBAR AJUSTABLE, MEDIDAS: ALTO: 116.5-124 CM ANCHO: 65 CM PROFUNDIDAD: 57.5 CM, COLOR: ESTRUCTURA NEGRATAPIZ Y MAYA GRIS	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
27	CREDENZA EJECUTIVA, ELABORADA CON MELAMINA TERMOFUSIONADA EN AMBAS CARAS DE 28 MM, CANTOS DE CHAPACINTA DE PVC, REPIZA INTERMEDIAS, PUERTA IZQUIERDA CON CERRADURA, MEDIDAS: ALTO: 75 CM ANCHO: 160 CM PROFUNDIDAD: 39 CM COLOR: MELAMINA WENGUE/CHOCOLATE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
28	MESA DE CONFERENCIA, CAPACIDAD DE 14 PERSONAS, ELABORADA CON MELAMINA TERMOFUSIONADA: MEDIDAS: ALTO: 75 CM ANCHO: 350 CM PROFUNDIDAD: 180 CM COLOR: MELAMINA WENGUE/CHOCOLATE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

29	SILLA OPERATIVA, MECANISMO SYNCHRO MULTIBLOQUEO, DESCANSO LUMBAR AJUSTABLE, DESCANSABRAZOS AJUSTABLES CON COLCHÓN, MATERIAL: ASIENTO DE TAPIZ, RESPALDO DE MALLA, BASE Y ESTRUCTURA: POLIPROPILENO. MEDIDAS: ALTO: 96-106 CM ANCHO: 48 CM PROFUNDIDAD: 61-63 CM, COLOR: NEGRO	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
30	MESA REDONDA PARA 4 PERSONAS, CUBIERTA DE MELAMINA EN AMBAS CARAS DE 19 MM TERMOFUSIONADA, CUBRE CANTOS DE PVC 1 MM, ESTRUCTURA DE ACERO CAL. 20 Y 16, TERMINADA EN PINTURA EPÓXICA LISA HORNEADA, REGATÓN NIVELADOR Y TAPONES PROTECTORES PARA LA ESTRUCTURA. MEDIDAS: ALTO: 75 CM DIÁMETRO: 110 CM, COLOR: MELAMINA WENGUE/CHOCOLATE/ ESTRUCTURA CROMO	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
31	SILLA DE POLIPROPILENO CON BASE TIPO TRINEO, MEDIDAS: ALTO: 79.5 CM ANCHO: 51 CM PROFUNDIDAD: 58.5 CM, COLOR: NEGRO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
32	MINIMAMPARA DE ACRÍLICO 144.5 CM, MEDIDAS: ALTO: 30 CM ANCHO: 144.5 CM PROFUNDIDAD: 0.60 CM, COLOR: ACRÍLICO NATURAL	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
33	ESTACIÓN DE TRABAJO DE 150 CM PARA 2 PERSONAS, CUBIERTA DE MELAMINA 16 MM CON GROMMETS PASACABLE (ALUMINIO), CUBRE CANTOS DE PVC 1 MM, BASE DE ESTRUCTURA TUBULAR 1 3/4" X 3/4" CALIBRE 20, BARRAS DE SOPORTE TUBULAR CALIBRE 18, MEDIDAS: ALTO: 75 CM ANCHO: 150 CM PROFUNDIDAD: 120 CM, COLOR: MELAMINA WENGUE/CHOCOLATE.	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
34	ESTACIÓN DE TRABAJO DE 150 CM PARA 4 PERSONAS, CUBIERTA DE MELAMINA 16 MM CON GROMMETS PASACABLE (ALUMINIO), CUBRE CANTOS DE PVC 1 MM, BASE DE ESTRUCTURA TUBULAR 1 3/4" X 3/4" CALIBRE 22, BARRAS DE SOPORTE TUBULAR CALIBRE 18, MEDIDAS: ALTO: 75 CM ANCHO: 300.4 CM PROFUNDIDAD: 120 CM, COLOR: MELAMINA WENGUE/CHOCOLATE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
35	ESCRITORIO LINEAL 2 MÓDULOS de 150 CM, MELAMINA TERMOFUSIONADA EN AMBAS CARAS DE 19 MM, BASE ESTRUCTURA TUBULAR DE 2X1", PATA CENTRAL TUBULAR DE ACERO DE 2X2" CALIBRE 20, TERMINADA EN PINTURA EPÓXICA LISA HORNEADA, REGATÓN NIVELADOR Y TAPONES PROTECTORES PARA LA ESTRUCTURA MEDIDAS: ALTO: 75 CM ANCHO: 150 CM PROFUNDIDAD: 60 CM, COLOR: MELAMINA WENGUE/CHOCOLATE.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

36	JUEGO DE COMEDOR QUE CONSTA DE UNA MESA DE MADERA SINTÉTICA CON ESTRUCTURA TUBULAR DE 1 1/4", CALIBRE 18 CON PINTURA ELECTROSTÁTICA PARA EXTERIOR, MEDIDA 48" X 32", INCLUYE 4 SILLAS DE ESTRUCTURA TUBULAR DE 1 1/4" CALIBRE 18 CON PINTURA ELECTROSTÁTICA PARA EXTERIOR, MEDIDAS: 48" X 32", COLOR: CAFÉ	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
----	--	-----------	-----------	--------

CONCLUSIÓN.-

EL PROVEEDOR **COMERCIALIZADORA CIPAC S.A. DE C.V.**, NO CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS SOLICITADOS POR ESTA SECRETARÍA, OMITEN SEÑALAR EN PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES, EL PAGO DE IMPORTACIÓN, PAGO DE ARANCELES, PAGO IMPUESTOS Y LOS GASTOS NECESARIOS, ASIMISMO, EXISTE DISCREPANCIA EN LA EVALUACIÓN DE LAS PARTIDAS OFERTADAS LAS CUALES CONSISTEN EN:

PARTIDA 6: EXTENSIÓN PARA ESCRITORIO LINEAL DE 120 CM, MELAMINA TERMOFUSIONADA EN AMBAS CARAS DE 19 MM, PATA CENTRAL DE TUBULAR DE ACERO, DE 2X2", CALIBRE 20 TERMINADA EN PINTURA EPÓXICA LISA HORNEADA, REGATON NIVELADOR Y TAPONES PROTECTORES PARA LA ESTRUCTURA, GROMMET PASACABLES DE ALUMINIO, SISTEMA DE ENSAMBLE SIN HERRAMIENTAS. MEDIDAS: ALTO: 75 CM ANCHO: 120 CM PROFUNDIDAD: 60 CM, COLOR: MELAMINA WENGUE/CHOCOLATE; OFERTANDO LAS MEDIDAS EN SU PROPUESTA TÉCNICA DE ANCHO 120.40 CM Y PROFUNDO 60.2 CM, ASÍ MISMO EXISTE DISCREPANCIA EN LA MEDIDA DE MELAMINA OFERTADA EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y FICHA TÉCNICA DE LA PARTIDA.

PARTIDA 7: ESCRITORIO DE 120 CM, MODULO DE 4 ESCRITORIOS MELAMINA TERMOFUSIONADA EN AMBAS CARAS DE 19 MM, BASE ESTRUCTURA TUBULAR DE 2X1", PATA CENTRAL TUBULAR DE ACERO DE 2X2" CALIBRE 20, TERMINADA EN PINTURA EPÓXICA, LISA HORNEADA, REGATON NIVELADOR Y TAPONES, PROTECTORES PARA LA ESTRUCTURA, GROMMET PASACABLES DE ALUMINIO, SISTEMA DE ENSAMBLE SIN HERRAMIENTAS. MEDIDAS: DIMENSIONES POR ESCRITORIO ALTO: 75 CM, ANCHO 120 CM, PROFUNDIDAD 60CM, COLOR: MELAMINA WENGUE/ CHOCOLATE; OFERTANDO LAS MEDIDAS ANCHO 241 CM, PROFUNDIDAD 120.5 CM.

PARTIDA 8: ESCRITORIO DE 150CM, CUBIERTA Y FORNTAL DEN MELAMINA TERMOFUSIONADA EN AMBAS CARAS DE 19MM, CANTOS DE CHAPACINTA DE PVC 1MM, ESTRUCTURA TUBULAR DE ACERDO CAL.20, TERMINADA EN PINTURA EPOXICA LISA HORNEADA, REGATÓN NIVELADOR Y TAPONES PROTECTORES PARA LA ESTRUCTURA METÁLICA, GROMMET PLASTICO PARA PASE DE CABLES. DIMENSIONES GENERALES: ATO 75CM, ANCHO 105CM, PROFUNDO 60CM, MELAMINA WENGUE/CHOCOLATE: OMITE SEÑALAR EN FICHA TECNICA EL COLOR DE LA MELAMINA OFERTADA.

PARTIDA 9: ESCRITORIO LINEAL 2 MÓDULOS DE 120 CM, MELAMINA TERMOFUSIONADA EN AMBAS CARAS DE 19 MM, BASE ESTRUCTURA TUBULAR DE 2X1", PATA CENTRAL TUBULAR DE ACERO DE 2X2" CALIBRE 20, TERMINADA EN PINTURA EPÓXICA LISA HORNEADA, REGATON NIVELADOR Y TAPONES PROTECTORES PARA LA ESTRUCTURA, GROMMET PASACABLES DE ALUMINIO, SISTEMA DE ENSAMBLE SIN HERRAMIENTAS. MEDIDAS: DIMENSIÓN POR USUARIO: ALTO: 75 CM PROFUNDIDAD: 60 CM, COLOR: MELAMINA WENGUE/CHOCOLATE; OFERTANDO LA MEDIDA DE 240 CM DE ANCHO.

PARTIDA 10: MINIMAMPARA DE ACRÍLICO CON MEDIDA DE ANCHO: 114.5 CM; OFERTANDO LA MEDIDA DE ANCHO DE 114CM.

PARTIDA 12: SILLA OPERATIVA CON MECANISMO SYNCRO CON ANTISHOCK, ESTRUCTURA NEGRA, ASIENTO Y RESPALDO DE MALLA Y TELA, BASE DE NYLON DE 26" Y RODAJAS DE 60 MM, BRAZOS CON AJUSTE DE ALTURA. MEDIDAS: ALTO: 98-106 CM; DISCREPANDO SU OFERTA EN PROPUESTA TÉCNICA YA QUE EN SU FICHA TÉCNICA OFERTA LA MEDIDA DE ALTO 98-106.5 CM, MIENTRAS QUE EN SU PROPUESTA TÉCNICA SEÑALA LA MEDIDA DE ALTO 90-106.5CM

PARTIDA 14: RECEPCIÓN RECTA ESPECIAL CUBIERTA CON DISEÑO RECTANGULAR DE 115X39CM CON EFECTO VISUAL DE ELEVACIÓN SIN SOPORTE, INCLUYE GROMMET PASA CABLES EMBUTIDO, DE ALUMINIO CON DISEÑO CUADRADO Y TAPA CON ÁNGULOS ESQUINADOS, CON CUBRE POLVO Y MECANISMO ABATIBLE PARA LA TAPA, CUBIERTAS FABRICADAS EN TABLERO DE PARTÍCULAS DE MADERA ESTÁNDAR DE 19 MM CON DENSIDAD EQUIVALENTE AL MDP, RESISTENTE A IMPACTOS DE 10 NEWT/ CM2, RESISTENCIA DE ABRASIÓN DE 250 CLD. RESISTENCIA PDM ESTRÉS N-MM2 ENTRE 2 Y 30 NEWTON/MM2, RECUBRIMIENTO POR AMBAS CARAS CON PAPEL DECORATIVO SATURADO CON RESINAS MELAMÍNICAS, LAMINADO EN BAJA PRESIÓN, TERMO FUSIONADO AL TABLERO, ACABADO TEXTURIZADO BAJO LOS ESTÁNDARES DE INSPECCIÓN CONTINUA (MCIE). SUPERFICIE TOTALMENTE CERRADA, LIBRE DE POROS Y RESISTENTE AL DESGASTE SUPERFICIAL, TERMINADOS CON CUBRE CANTOS DE PVC 1 MM SEMIRRÍGIDO DE ALTA PRESIÓN Y TFM FLEX-CURVE, ACABADO LAQUEADO, SUPERFICIE POSTERIOR CÓNCAVA, TERMINADOS EN PINTURA EPÓXICA CON APLICACIÓN POWER COATING, MEDIDAS ALTO 110CM, ANCHO 230CM Y PROFUNDIDAD 87CM, COLOR MELAMINA WANGUE/CHOCOLATE; OFERTANDO LAS MEDIDAS DE ALTO 111 CM, ANCHO 234 CM Y PROFUNDIDAD 89 CM.

PARTIDA 15: ESCRITORIO DE 1.50 METROS, CUBIERTAS EN MELAMINA DE 28 MM TERMOFUSIONADA EN AMBAS CARAS, CUBRE CANTOS DE PVC 2 MM, GROMMET REDONDO, CENTRO DE ENERGÍA Y CONECTIVIDAD PLÁSTICO, CON CABLE UL, REGATON NIVELADOR Y UÑAS DE SOPORTE DE ALUMINIO. MEDIDAS: ALTO: 75 CM ANCHO: 150 CM PROFUNDIDAD: 60 CM, COLOR: MELAMINA WENGUE/CHOCOLATE; OFERTANDO EN SU PROPUESTA TÉCNICA LA MEDIDA DE ANCHO DE 160 CM

PARTIDA 16: MAMPARA DE PISO, DOBLE ZOCLO PARA CABLEADO DE ELECTRIFICACIÓN, VOZ Y DATOS, ESTRUCTURA DE ACERO DE 2" DE GROSOR, ACABADA EN PINTURA EPÓXICA HORNEADA, TAPIZADA EN VINIL O TELA. MEDIDAS: ALTO: 160 CM ANCHO: 120 CM PROFUNDIDAD: 5 CM, COLOR: ZIRCONIA/ ESTRUCTURA NEGRA; OFERTANDO EN SU FICHA TÉCNICA LA ESTRUCTURA COLOR GRIS.

PARTIDA 17: MAMPARA DE PISO, DOBLE ZOCLO PARA CABLEADO DE ELECTRIFICACIÓN, VOZ Y DATOS, ESTRUCTURA DE ACERO DE 2" DE GROSOR, ACABADA EN PINTURA EPÓXICA HORNEADA, TAPIZADA EN VINIL O TELA. MEDIDAS: ALTO: 160 CM ANCHO: 60 CM PROFUNDIDAD: 5 CM, COLOR: ZIRCONIA/ESTRUCTURA NEGRA; OFERTANDO EN SU FICHA TÉCNICA LA ESTRUCTURA COLOR GRIS.

PARTIDA 19: REMATE BÁSICO PARA MAMPARAS DE 1.60 CM, ESTRUCTURA DE ACERO CAL. 20, TAPÓN CURVO DE ALUMINIO INYECTADO, ACABADO EN PINTURA EPÓXICA HORNEADA. MEDIDAS: ALTO: 160 CM ANCHO: 5 CM PROFUNDIDAD: 2.5 CM, COLOR: NEGRO; OFERTANDO EN SU FICHA TÉCNICA LA ESTRUCTURA COLOR GRIS.

PARTIDA 20: MAMPARA DE PISO, DOBLE ZOCLO PARA CABLEADO DE ELECTRIFICACIÓN, VOZ Y DATOS, ESTRUCTURA DE ACERO DE 2" DE GROSOR, ACABADA EN PINTURA EPÓXICA HORNEADA, TAPIZADA EN VINIL O TELA. MEDIDAS: ALTO: 160 CM ANCHO: 90 CM PROFUNDIDAD: 5 CM COLOR: ZIRCONIA/ESTRUCTURA NEGRA; OFERTANDO EN SU FICHA TÉCNICA LA ESTRUCTURA COLOR GRIS.

PARTIDA 25: ESCRITORIO 150CM X 50CM CREDENZA 150 CM, MELAMINA TERMOSUSIADA DE 28MM, MEDIDAS: 150CM X 50CM, 80CM PROF, COLOR: MELAMINA WENGUE/CHOCOLATE; OFERTANDO LAS MEDIDAS DE 75 CM DE ALTO, 150 CM DE ANCHO, 80 CM DE PROFUNDO Y CREDENZA ANZIO CON DIMENSIONES GENERALES DE 64 CM DE ALTO, 150 CM DE ANCHO Y 52 CM DE PROFUNDO.

PARTIDA 29: SILLA OPERATIVA, MECANISMO SYNCHRO MULTIBLOQUEO, DESCANSO LUMBAR AJUSTABLE, DESCANSABRAZOS AJUSTABLES CON COLCHÓN, MATERIAL: ASIENTO DE TAPIZ, RESPALDO DE MALLA, BASE Y ESTRUCTURA: POLIPROPILENO. MEDIDAS: ALTO: 96-106 CM ANCHO: 48 CM PROFUNDIDAD: 61-63 CM, COLOR: NEGRO; OFERTANDO EN SUPROPUESATÉCNICA LA MEDIDA DE ALTO DE 90-106 CM. MIENTRAS QUE EN FICHA TÉCNICA OFERTA LA MEDIDA DE ALTO 96-106CM

PARTIDA 30: MESA REDONDA PARA 4 PERSONAS, CUBIERTA DE MELAMINA EN AMBAS CARAS DE 19 MM TERMOFUSIONADA, CUBRE CANTOS DE PVC 1 MM, ESTRUCTURA DE ACERO CAL. 20 Y 16, TERMINADA EN PINTURA EPÓXICA LISA HORNEADA, REGATÓN NIVELADOR Y TAPONES PROTECTORES PARA LA ESTRUCTURA. MEDIDAS: ALTO: 75 CM DIÁMETRO: 110 CM, COLOR: MELAMINA WENGUE/CHOCOLATE/ ESTRUCTURA CROMO, EXISTE DISCREPANCIA EN LA OFERTA, YA QUE EN LA PROPUESTA TÉCNICA OFERTA MELAMINA COLOR WENGUE/CHOCOLATE CON ESTRUCTURA CROMO, Y EN EL CATALOGO DE BIENES NO SEÑALA EL COLOR DE LA MELAMINA Y LA ESTRUCTURA LA OFERTA EN COLOR GRIS

PARTIDA 32: MINIMAMPARA DE ACRÍLICO 144.5 CM, MEDIDAS: ALTO: 30 CM ANCHO: 144.5 CM PROFUNDIDAD: 0.60 CM, COLOR: ACRÍLICO NATURAL; OFERTANDO LAS MEDIDAS 0.30 CM DE PROFUNDIDAD.

PARTIDA 34: ESTACIÓN DE TRABAJO DE 150 CM PARA 4 PERSONAS, CUBIERTA DE MELAMINA 16 MM CON GROMMETS PASACABLE (ALUMINIO), CUBRE CANTOS DE PVC 1 MM, BASE DE ESTRUCTURA TUBULAR 1 3/4" X 3/4" CALIBRE 22, BARRAS DE

SOPORTE TUBULAR CALIBRE 18, MEDIDAS: ALTO: 75 CM ANCHO: 300.4 CM PROFUNDIDAD: 120 CM, COLOR: MELAMINA WENGUE/CHOCOLATE;OMITIENDO EN SU FICHA TÉCNICA SEÑALAR EL COLOR OFERTADO Y LAS MEDIDAS.

PARTIDA 36: JUEGO DE COMEDOR QUE CONSTA DE UNA MESA DE MADERA SINTÉTICA CON ESTRUCTURA TUBULAR DE 1 1/4", CALIBRE 18 CON PINTURA ELECTROSTÁTICA PARA EXTERIOR, MEDIDA 48" X 32", INCLUYE 4 SILLAS DE ESTRUCTURA TUBULAR DE 1 1/4" CALIBRE 18 CON PINTURA ELECTROSTÁTICA PARA EXTERIOR, MEDIDAS: 48" X 32", COLOR: CAFÉ; OMITE SEÑALAR COLOR OFERTADO

EL PROVEEDOR **OFFICE FURNITURE MANUFACTURING S. DE R.L. DE C.V.**, NO CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS SOLICITADOS POR ESTA SECRETARÍA, OMITE SEÑALAR LA INSTALACIÓN DE LOS BIENES, LAS CONDICIONES DE GARANTÍA OFERTADA, ASIMISMO, EXISTE DISCREPANCIA EN LA EVALUACIÓN DE LAS PARTIDAS OFERTADAS LAS CUALES CONSISTEN EN:

PARTIDA 23: ESTACIÓN DE TRABAJO DE 120 CM PARA 2 PERSONAS, CUBIERTA DE MELAMINA 16 MM CON GROMMETS PASACABLE (ALUMINIO), CUBRE CANTOS DE PVC 1 MM, BASE DE ESTRUCTURA TUBULAR 1 3/4" X 3/4" CALIBRE 22, BARRAS DE SOPORTE TUBULAR CALIBRE 18. MEDIDAS: ALTO: 75 CM ANCHO: 120 CM PROFUNDIDAD: 120 CM, COLOR: MELAMINA WENGUE/CHOCOLATE; OFERTANDO EN LA PROPUESTA TÉCNICA LA MEDIDA DE MELAMINA DE 16MM DISCREPANDO CON LO OFERTADO EN SU FICHA TÉCNICA SIENDO LA MEDIDA DE 19MM

PARTIDA 24: ESTACIÓN DE TRABAJO DE 120 CM PARA 4 PERSONAS, CUBIERTA DE MELAMINA 16 MM CON GROMMETS PASACABLE (ALUMINIO), CUBRE CANTOS DE PVC 1 MM, BASE DE ESTRUCTURA TUBULAR 1 3/4" X 3/4" CALIBRE 22, BARRAS DE SOPORTE TUBULAR CALIBRE 18. MEDIDAS: ALTO: 75 CM ANCHO: 240 CM PROFUNDIDAD: 120 CM, COLOR: MELAMINA WENGUE/CHOCOLATE; OFERTANDO EN LA PROPUESTA TÉCNICA LA MEDIDA DE MELAMINA DE 16MM DISCREPANDO CON LO OFERTADO EN SU FICHA TÉCNICA SIENDO LA MEDIDA DE 19MM

PARTIDA 32: MINIMAMPARA DE ACRÍLICO 144.5 CM, MEDIDAS: ALTO: 30 CM ANCHO: 144.5 CM PROFUNDIDAD: 0.60 CM, COLOR: ACRÍLICO NATURAL; OMITIENDO SEÑALAR LA MEDIDA OFERTADA DE PROFUNDIDAD DEL PRODUCTO.

PARTIDA 33: ESTACIÓN DE TRABAJO DE 150 CM PARA 2 PERSONAS, CUBIERTA DE MELAMINA 16 MM CON GROMMETS PASACABLE (ALUMINIO), CUBRE CANTOS DE PVC 1 MM, BASE DE ESTRUCTURA TUBULAR 1 3/4" X 3/4" CALIBRE 20, BARRAS DE SOPORTE TUBULAR CALIBRE 18. MEDIDAS: ALTO: 75 CM ANCHO: 150 CM PROFUNDIDAD: 120 CM, COLOR: MELAMINA WENGUE/CHOCOLATE; OFERTANDO EN LA PROPUESTA TÉCNICA LA MEDIDA DE MELAMINA DE 16MM DISCREPANDO CON LO OFERTADO EN SU FICHA TÉCNICA SIENDO LA MEDIDA DE 19MM

PARTIDA 34: ESTACIÓN DE TRABAJO DE 150 CM PARA 4 PERSONAS, CUBIERTA DE MELAMINA 16 MM CON GROMMETS PASACABLE (ALUMINIO), CUBRE CANTOS DE PVC 1 MM, BASE DE ESTRUCTURA TUBULAR 1 3/4" X 3/4" CALIBRE 22, BARRAS DE SOPORTE TUBULAR CALIBRE 18, MEDIDAS: ALTO: 75 CM ANCHO: 300.4 CM PROFUNDIDAD: 120 CM, COLOR: MELAMINA WENGUE/CHOCOLATE; OFERTANDO EN SU FICHA TÉCNICA LAS MEDIDAS DE ANCHO 300 CM, MELAMINA 19MM.

PARTIDA 36: JUEGO DE COMEDOR QUE CONSTA DE UNA MESA DE MADERA SINTÉTICA CON ESTRUCTURA TUBULAR DE 1 1/4", CALIBRE 18 CON PINTURA ELECTROSTÁTICA PARA EXTERIOR, MEDIDA 48" X 32", INCLUYE 4 SILLAS DE ESTRUCTURA TUBULAR DE 1 1/4" CALIBRE 18 CON PINTURA ELECTROSTÁTICA PARA EXTERIOR, COLOR: CAFÉ; OMITE SEÑALAR EN SU FICHA TÉCNICA EL COLOR OFERTADO.

EL PROVEEDOR **OFICEMART, S.A. DE C.V.**, NO CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS SOLICITADOS POR ESTA SECRETARÍA, YA QUE EXISTEN DISCREPANCIAS EN LA EVALUACIÓN DE LAS PARTIDAS OFERTADAS LAS CUALES CONSISTEN EN:

PARTIDA 3: SILLÓN RECTO CON RESPALDO Y DESCANSABRAZOS DERECHO. MATERIALES: ASIENTO Y RESPALDO: TELA. PATAS: ACERO INOXIDABLE PLATEADO. MEDIDAS: ALTO: 85 CM ANCHO: 72 CM PROFUNDIDAD: 72 CM. COLOR: TELA GRIS/ PATAS ACERO INOXIDABLE; EN SU FICHA TÉCNICA OFERTA LAS MEDIDAS DE 81 CM DE ALTO, 75 CM DE ANCHO Y 76 CM DE PROFUNDIDAD)

PARTIDA 4: SILLÓN RECTO CON RESPALDO Y DESCANSABRAZOS IZQUIERDO. MATERIALES: ASIENTO Y RESPALDO: TELA. PATAS: ACERO INOXIDABLE PLATEADO. MEDIDAS: ALTO: 85 CM ANCHO: 72 CM PROFUNDIDAD: 72 CM, COLOR: TELA GRIS/ PATAS ACERO INOXIDABLE; EN SU FICHA TÉCNICA OFERTA LAS MEDIDAS DE 81 CM DE ALTO, 75 CM DE ANCHO Y 76 CM DE PROFUNDIDAD)

PARTIDA 5: SILLA DE VISITA, BASE CROMADA, DESCANSO LUMBAR AJUSTABLE, DESCANSABRAZOS FIJOS. MATERIAL: ASIENTO TAPIZ, RESPALDO DE MALLA, BASE DE ESTRUCTURA DE ACERO CROMADO. PESO DE SOPORTE: 180 KG. MEDIDAS: ALTO: 98 CM ANCHO: 58 CM PROFUNDIDAD: 60 CM. COLOR: ESTRUCTURA NEGRA / BASE CROMO / TAPIZ Y MALLA NEGRA; EN SU FICHA TÉCNICA OMITIENDO SEÑALAR MAS MEDIDAS DE ANCHO Y PROFUNDO, ASÍ COMO COLOR DE LA ESTRUCTURA, TAPIZ Y MALLA.

PARTIDA 16: MAMPARA DE PISO, DOBLE ZOCLO PARA CABLEADO DE ELECTRIFICACIÓN, VOZ Y DATOS, ESTRUCTURA DE ACERO DE 2" DE GROSOR, ACABADA EN PINTURA EPÓXICA HORNEADA, TAPIZADA EN VINIL O TELA. MEDIDAS: ALTO: 160 CM ANCHO: 120 CM PROFUNDIDAD: 5 CM, COLOR: ZIRCONIA/ ESTRUCTURA NEGRA; OMITIENDO EN SU FICHA TÉCNICA MEDIDA DE PROFUNDIDAD Y COLOR DE LA ESTRUCTURA

PARTIDA 17: MAMPARA DE PISO, DOBLE ZOCLO PARA CABLEADO DE ELECTRIFICACIÓN, VOZ Y DATOS, ESTRUCTURA DE ACERO DE 2" DE GROSOR, ACABADA EN PINTURA EPÓXICA HORNEADA, TAPIZADA EN VINIL O TELA. MEDIDAS: ALTO: 160 CM ANCHO: 60 CM PROFUNDIDAD: 5 CM, COLOR: ZIRCONIA/ESTRUCTURA NEGRA; OMITIENDO EN SU FICHA TÉCNICA MEDIDA DE PROFUNDIDAD Y COLOR DE LA ESTRUCTURA

PARTIDA 18: POSTE CONECTOR PARA MAMPARAS DE 1.60 DE ALTO, ESTRUCTURA DE ACERO CAL. 20, ACABADO EN PINTURA EPÓXICA HORNEADA. MEDIDAS: ALTO: 160 CM ANCHO: 5 CM PROFUNDIDAD: 5 CM, COLOR: NEGRO; OMITIENDO EN SU FICHA TÉCNICA ESPECIFICAR LAS MEDIDAS DE ANCHO Y PROFUNDO.

PARTIDA 19: REMATE BÁSICO PARA MAMPARAS DE 1.60 CM, ESTRUCTURA DE ACERO CAL. 20, TAPÓN CURVO DE ALUMINIO INYECTADO, ACABADO EN PINTURA EPÓXICA HORNEADA. MEDIDAS: ALTO: 160 CM ANCHO: 5 CM PROFUNDIDAD: 2.5 CM, COLOR: NEGRO; OMITIENDO EN SU FICHA TÉCNICA ESPECIFICAR LAS MEDIDAS DE ANCHO Y PROFUNDO.

PARTIDA 20: MAMPARA DE PISO, DOBLE ZOCLO PARA CABLEADO DE ELECTRIFICACIÓN, VOZ Y DATOS, ESTRUCTURA DE ACERO DE 2" DE GROSOR, ACABADA EN PINTURA EPÓXICA HORNEADA, TAPIZADA EN VINIL O TELA. MEDIDAS: ALTO: 160 CM ANCHO: 90 CM PROFUNDIDAD: 5 CM COLOR: ZIRCONIA/ESTRUCTURA NEGRA; OMITIENDO EN SU FICHA TÉCNICA MEDIDA DE PROFUNDIDAD Y COLOR DE LA ESTRUCTURA

PARTIDA 22: SOPORTE RECTANGULAR REMATE PARA MAMPARAS DE 1.60 CM, ESTRUCTURA DE ACERO CAL. 20, ACABADO EN PINTURA EPÓXICA HORNEADA, BASE EN PLACA DE ACERO DE 1/4", CON BARRENOS AL EXTREMO PARA SUJECIÓN AL PISO. MEDIDAS: MELAMINA WENGUE/CHOCOLATE, COLOR: PROFUNDIDAD: 14 CM; OMITIENDO EN SU FICHA TÉCNICA ESPECIFICAR LAS MEDIDAS DE ANCHO Y PROFUNDO.

PARTIDA 26: SILLA EJECUTIVA, ELABORADA DE MALLA/TELA CON CABECERA, DESCANSABRAZOS AJUSTABLES CON COLCHÓN, MECANISMO SYNCHRO MULTIBLOQUEO Y ASIENTO DESLIZABLE, DESCANSO LUMBAR AJUSTABLE, MEDIDAS: ALTO: 116.5-124 CM ANCHO: 65 CM PROFUNDIDAD: 57.5 CM, COLOR: ESTRUCTURA NEGRATAPIZ Y MAYA GRIS; OMITIENDO EN SU FICHA TÉCNICA COLOR DE ESTRUCTURA, TAPIZ Y MAYA, ASÍ COMO LA MEDIDA DE PROFUNDIDAD.

PARTIDA 29: SILLA OPERATIVA, MECANISMO SYNCHRO MULTIBLOQUEO, DESCANSO LUMBAR AJUSTABLE, DESCANSABRAZOS AJUSTABLES CON COLCHÓN, MATERIAL: ASIENTO DE TAPIZ, RESPALDO DE MALLA, BASE Y ESTRUCTURA: POLIPROPILENO. MEDIDAS: ALTO: 96-106 CM ANCHO: 48 CM PROFUNDIDAD: 61-63 CM, COLOR: NEGRO; OMITE EN SU FICHA TÉCNICA SEÑALAR COLOR.

PARTIDA 33: ESTACIÓN DE TRABAJO DE 150 CM PARA 2 PERSONAS; CUBIERTA DE MELAMINA 16 MM CON GROMMETS PASACABLE (ALUMINIO), CUBRE CANTOS DE PVC 1 MM, BASE DE ESTRUCTURA TUBULAR 1 3/4" X 3/4" CALIBRE 20, BARRAS DE

SOPORTE TUBULAR CALIBRE 18, MEDIDAS: ALTO: 75 CM ANCHO: 150 CM PROFUNDIDAD: 120 CM, COLOR: MELAMINA WENGUE/CHOCOLATE; OFERTANDO EN SU FICHA TÉCNICA LA BASE DE ESTRUCTURA TUBULAR CALIBRE 22.

A T E N T A M E N T E



**JOSEFINA DÁVILA DÁVILA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y RECURSOS HUMANOS
DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR**



LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NO. 32065001-016-2024

ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA PARA LA SECRETARÍA DE BIENESTAR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES SEGUNDA ETAPA
Lista de Asistencia de Integrantes del Comité

Nombre	Cargo y lugar de adscripción	RFC	Firma
Lino Fdo Limón Félix	Dep de Invitaciones y Licitaciones Dir.	LIFL741013FPA	
Nataly Nájera V.	Analista de Licit.	NUNVK00517	
Juan Samuel Ledezma Carranza	Analista Normatividad	LECJ960916KSF	
Carlos Figueroa Aporta	Asesor de Recursos Dir.	F4C691213914	
JOSEFINA DAVISA OLIVERA	Dir. Admón. S.E. Bienestar	DADJ770319045	
Danya Paola Ayón Blanco	Coordinadora Jurídico Dir. Admón. S.B.	DABDA10629247	

DIANA PAULETTE ACOSTA GONZÁLEZ

19 DE MARZO DE 2024

09:00 HORAS

Los datos personales que sean recabados en el presente acto tienen las siguientes finalidades: A) Verificar y confirmar la identidad, así como la autenticidad de la información que se proporcione. B) La elaboración de actas derivadas del presente acto e integración en el expediente de contratación respectivo. C) Difusión del procedimiento en los sistemas electrónicos Compranet, CompraNet y YouTube. En todo momento el titular de los datos personales o su representante, podrán solicitar y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer Piso del Poder Ejecutivo del Estado, con domicilio en Calzada Independencia, Número 994 Centro Cívico, Código Postal 21000, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, con teléfono de contacto: 686-558-10-00 ext. 1351; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el Sistema SISAJ 2.0 <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; o bien, en el correo transparencia.om@baja.gob.mx.